



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 121
Año XXVII
Legislatura VII
9 de marzo de 2009

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 461/09, relativa a las razones
para proponer el modificado número 4
del proyecto Motorland Aragón..... 7434

Pregunta núm. 462/09, relativa
a las comunicaciones del complejo
Motorland Aragón 7434

Pregunta núm. 503/09, relativa
a las denominadas «casas canguro» 7435

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 343/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 11 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7435

Pregunta núm. 344/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 12 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7436

Pregunta núm. 345/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7437

Pregunta núm. 346/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7437

Pregunta núm. 347/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 16 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7439

Pregunta núm. 348/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7439

Pregunta núm. 349/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7440

Pregunta núm. 350/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7440

Pregunta núm. 351/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio..... 7441

Pregunta núm. 352/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio..... 7442

Pregunta núm. 353/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio..... 7442

Pregunta núm. 354/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio..... 7443

Pregunta núm. 355/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7444

Pregunta núm. 356/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7444

Pregunta núm. 357/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7445

Pregunta núm. 358/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7445

Pregunta núm. 359/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7446

Pregunta núm. 360/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 55 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7447

Pregunta núm. 361/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos

- de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 74 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7447
- Pregunta núm. 362/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7448
- Pregunta núm. 363/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7448
- Pregunta núm. 364/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7449
- Pregunta núm. 365/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7449
- Pregunta núm. 366/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7450
- Pregunta núm. 367/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7451
- Pregunta núm. 368/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7451
- Pregunta núm. 369/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7452
- Pregunta núm. 370/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7452
- Pregunta núm. 371/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7453
- Pregunta núm. 372/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7454
- Pregunta núm. 373/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7454
- Pregunta núm. 374/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7455
- Pregunta núm. 375/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7456
- Pregunta núm. 376/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7456
- Pregunta núm. 377/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7457
- Pregunta núm. 378/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7457
- Pregunta núm. 379/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7458

- Pregunta núm. 380/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7459
- Pregunta núm. 381/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7459
- Pregunta núm. 382/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7460
- Pregunta núm. 383/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7461
- Pregunta núm. 384/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7461
- Pregunta núm. 385/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7462
- Pregunta núm. 386/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7463
- Pregunta núm. 387/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7463
- Pregunta núm. 388/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7464
- Pregunta núm. 389/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7464
- Pregunta núm. 390/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7465
- Pregunta núm. 391/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7466
- Pregunta núm. 392/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7467
- Pregunta núm. 393/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7467
- Pregunta núm. 394/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7468
- Pregunta núm. 395/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7468
- Pregunta núm. 396/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7469
- Pregunta núm. 397/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7470
- Pregunta núm. 398/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 13

de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7470

Pregunta núm. 399/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7471

Pregunta núm. 400/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7472

Pregunta núm. 401/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7472

Pregunta núm. 402/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7473

Pregunta núm. 403/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7473

Pregunta núm. 404/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7474

Pregunta núm. 405/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7474

Pregunta núm. 406/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7475

Pregunta núm. 407/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7476

Pregunta núm. 408/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio ... 7476

Pregunta núm. 409/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7477

Pregunta núm. 410/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7477

Pregunta núm. 411/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio 7478

Pregunta núm. 412/09, relativa a la falta de información sobre el Sector Sanitario de Alcañiz en la web del Departamento de Salud y Consumo 7479

Pregunta núm. 413/09, relativa al I Plan director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón 7479

Pregunta núm. 414/09, relativa al número de hogares con acceso a internet en Aragón 7480

Pregunta núm. 415/09, relativa al número de hogares con acceso a internet a través de banda ancha en Aragón 7480

Pregunta núm. 416/09, relativa a los operadores que prestan servicios de acceso a internet a través de banda ancha .. 7480

Pregunta núm. 417/09, relativa a servicios en línea que ofrece el Gobierno de Aragón 7481

Pregunta núm. 418/09, relativa al número de empresas, por provincias, con acceso de banda ancha a internet 7481

Pregunta núm. 419/09, relativa al número de empresas, por sectores, con acceso de banda ancha a internet 7482

Pregunta núm. 420/09, relativa a inversión en tecnologías de la información 7482

Pregunta núm. 421/09, relativa al porcentaje de población que trabaja en el sector TIC 7482

Pregunta núm. 422/09, relativa al número de empresas, por sectores, que ofrecen servicios de comercio electrónico.....	7483	Pregunta núm. 435/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1213 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7488
Pregunta núm. 423/09, relativa al número de empresas, por provincias, que ofrecen servicios de comercio electrónico.....	7483	Pregunta núm. 436/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1213 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7489
Pregunta núm. 424/09, relativa a municipios aragoneses que han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007.....	7484	Pregunta núm. 437/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1215 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7489
Pregunta núm. 425/09, relativa a municipios que han aportado los presupuestos del ejercicio 2008	7484	Pregunta núm. 438/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo IV del programa 1219 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7490
Pregunta núm. 426/09, relativa a las comarcas aragonesas que han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007.....	7484	Pregunta núm. 439/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1219 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7490
Pregunta núm. 427/09, relativa a las comarcas aragonesas que han aportado los presupuestos del ejercicio 2008	7485	Pregunta núm. 440/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VII del programa 1259 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7490
Pregunta núm. 428/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1269 del servicio 01 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7485	Pregunta núm. 441/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1252 del servicio 03 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7491
Pregunta núm. 429/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1421 del servicio 02 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7486	Pregunta núm. 442/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1213 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7491
Pregunta núm. 430/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1421 del servicio 02 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7486	Pregunta núm. 443/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1213 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7492
Pregunta núm. 431/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 460 del programa 1252 del servicio 03 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7487	Pregunta núm. 444/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1261 del servicio 06 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7492
Pregunta núm. 432/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1252 del servicio 03 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7487	Pregunta núm. 445/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1261 del servicio 06 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7492
Pregunta núm. 433/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1253 del servicio 04 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7487		
Pregunta núm. 434/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 460 del programa 1213 del servicio 05 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7488		

Pregunta núm. 446/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1261 del servicio 06 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7493	Pregunta núm. 457/09, relativa a la posible destrucción de espacios hábitats de interés comunitario en la estación invernal de Astún	7499
Pregunta núm. 447/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1261 del servicio 06 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7493	Pregunta núm. 458/09, relativa a la depuración de las aguas residuales del complejo urbanístico de Astún	7500
Pregunta núm. 448/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1262 del servicio 07 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7494	Pregunta núm. 459/09, relativa a la posible destrucción de arroyos de montaña que son hábitats de especies protegidas en la estación invernal de Astún	7500
Pregunta núm. 449/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1262 del servicio 07 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7494	Pregunta núm. 460/09, relativa al riesgo de aludes de las nuevas urbanizaciones derivadas del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún	7501
Pregunta núm. 450/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1262 del servicio 07 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7495	Pregunta núm. 463/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2006	7502
Pregunta núm. 451/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1262 del servicio 07 de la Sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma	7495	Pregunta núm. 464/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2006	7502
Pregunta núm. 452/09, relativa a las obras declaradas prioritarias por el Director General de Patrimonio Cultural	7495	Pregunta núm. 465/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2007	7503
Pregunta núm. 453/09, relativa el convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún y el cumplimiento de la Agenda 21 de Jaca	7496	Pregunta núm. 466/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2007	7503
Pregunta núm. 454/09, relativa al convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún y su afección sobre el PGOU de Jaca	7497	Pregunta núm. 467/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2008	7504
Pregunta núm. 455/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo del proyecto derivado del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún	7497	Pregunta núm. 468/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2008	7504
Pregunta núm. 456/09, relativa a la mejora de competitividad de la estación de Astún derivada del aumento de edificabilidad del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA	7498	Pregunta núm. 469/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2006	7505
		Pregunta núm. 470/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2007	7505

Pregunta núm. 471/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2008	7506	Pregunta núm. 485/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2007...	7512
Pregunta núm. 472/09, relativa al personal adscrito a los juzgados de violencia de género de Zaragoza.....	7506	Pregunta núm. 486/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2008...	7512
Pregunta núm. 473/09, relativa a los refuerzos de personal del juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Huesca	7506	Pregunta núm. 487/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2009...	7513
Pregunta núm. 474/09, relativa a los refuerzos de personal del juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Teruel	7507	Pregunta núm. 488/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2007	7513
Pregunta núm. 475/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de violencia de género de Zaragoza	7507	Pregunta núm. 489/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2007	7513
Pregunta núm. 476/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Zaragoza	7508	Pregunta núm. 490/09, relativa a cuántas plazas de las ofertadas se adjudicaron para formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2007	7514
Pregunta núm. 477/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Huesca	7508	Pregunta núm. 491/09, relativa a cuántos médicos (médico interno residente) terminaron su período formativo para la obtención del título de especialista en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2007	7514
Pregunta núm. 478/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Teruel	7509	Pregunta núm. 492/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2008	7515
Pregunta núm. 479/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Huesca	7509	Pregunta núm. 493/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2008	7515
Pregunta núm. 480/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Teruel.....	7510	Pregunta núm. 494/09, relativa a cuántas plazas de las ofertadas se adjudicaron para formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2008	7515
Pregunta núm. 481/09, relativa al porcentaje de trabajo realizado por el juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Huesca ...	7510	Pregunta núm. 495/09, relativa a cuántos médicos (médico interno residente) terminaron su período formativo para la obtención del título de especialista en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2008	7516
Pregunta núm. 482/09, relativa al porcentaje de trabajo realizado por el juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Teruel	7511		
Pregunta núm. 483/09, relativa a las medidas del Plan de Juventud 2005-2008	7511		
Pregunta núm. 484/09, relativa al presupuesto del Plan de Juventud 2005-2008	7511		

Pregunta núm. 496/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2009	7516	Pregunta núm. 506/09, relativa a la residencia de Javalambre en Teruel	7520
Pregunta núm. 497/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2009	7517	Pregunta núm. 507/09, relativa a la residencia de tiempo libre Orihuela del Tremedal (Teruel)	7520
Pregunta núm. 498/09, relativa a las obras de los edificios de la antigua residencia Lorenzo Loste (Huesca)	7517	Pregunta núm. 508/09, relativa al cobro por jóvenes españoles de la renta básica de emancipación	7521
Pregunta núm. 499/09, relativa a los licenciados en Medicina por la Universidad de Zaragoza en el año 2007	7518	Pregunta núm. 509/09, relativa al cobro por jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación	7521
Pregunta núm. 500/09, relativa a los licenciados en Medicina por la Universidad de Zaragoza en el año 2008	7518	Pregunta núm. 510/09, relativa a las concesiones a jóvenes españoles de la renta básica de emancipación	7522
Pregunta núm. 501/09, relativa a la propuesta de conexión de las estaciones de Astún y Formigal a través de tres remontes	7518	Pregunta núm. 511/09, relativa a las concesiones a jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación	7522
Pregunta núm. 502/09, relativa a la conservación, mejora y recuperación del castillo de Montearagón (Huesca)	7519	Pregunta núm. 512/09, relativa a las localidades de origen de los solicitantes españoles de la renta básica de emancipación	7522
Pregunta núm. 504/09, relativa a los trámites administrativos realizados para la puesta en marcha del Observatorio de Astrofísica en Javalambre	7519	Pregunta núm. 513/09, relativa a las localidades de origen de los solicitantes no españoles de la renta básica de emancipación	7523
Pregunta núm. 505/09, relativa a la inversión prevista para la ejecución del Observatorio de Astrofísica en Javalambre	7520	Pregunta núm. 514/09, relativa a las solicitudes de jóvenes españoles de la renta básica de emancipación	7523
		Pregunta núm. 515/09, relativa a las solicitudes de jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación	7524

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 461/09, relativa a las razones para proponer el modificado número 4 del proyecto Motorland Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 461/09, relativa a las razones para proponer el modificado número 4 del proyecto Motorland Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las razones para proponer el modificado número 4 del proyecto de Motorland Aragón.

ANTECEDENTES

La Ciudad del Motor de Aragón S.A. (Motorland-Aragón) es una sociedad pública de la Comunidad Autónoma, participada por el Instituto Aragonés de Fomento, que tiene por objeto la ejecución y puesta en marcha del proyecto, que se ha desarrollado a partir del entusiasmo ciudadano y el prestigio adquirido, durante la época mítica del circuito urbano de Alcañiz.

Con esa idea y en una superficie de 350 hectáreas, se está llevando a cabo un proyecto cuya esencia es el motor, pero que abarca aspectos tecnológicos, de deporte, de ocio y de cultura, y que supone un verdadero foco de atracción para toda la zona del Bajo Aragón.

A pocas fechas de su puesta de largo, con la celebración el próximo 24 de octubre de la World Series By Renault, se han propuesto un modificado del proyecto.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido y las razones para proponer el modificado número 4 del proyecto de Motorland Aragón?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 462/09, relativa a las comunicaciones del complejo Motorland Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 462/09, relativa a las comunicaciones del complejo Motorland Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las comunicaciones del complejo Motorland Aragón.

ANTECEDENTES

La Ciudad del Motor de Aragón S.A. (Motorland-Aragón) es una sociedad pública de la Comunidad Autónoma, participada por el Instituto Aragonés de Fomento, que tiene por objeto la ejecución y puesta en marcha del proyecto, que se ha desarrollado a partir del entusiasmo ciudadano y el prestigio adquirido, durante la época mítica del circuito urbano de Alcañiz.

Con esa idea y en una superficie de 350 hectáreas, se está llevando a cabo un proyecto cuya esencia es el motor, pero que abarca aspectos tecnológicos, de deporte, de ocio y de cultura, y que supone un verdadero foco de atracción para toda la zona del Bajo Aragón.

A pocas fechas de su puesta de largo, con la celebración el próximo 24 de octubre de la World Series By Renault, se han propuesto un modificado del proyecto.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones o medidas se han tomado desde el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para facilitar las comunicaciones de este complejo Motorland Aragón?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 503/09, relativa a las denominadas «casas canguro».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 503/09, relativa a las denominadas «casas canguro», formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las denominadas «casas canguro».

ANTECEDENTES

El servicio que prestan las denominadas «casas canguro» representa un indudable servicio social, pues realizan la guarda y atención de los niños hasta los tres años, edad de escolarización, y en el tiempo que sus progenitores trabajan.

El Departamento de Asuntos Sociales y Familia se comprometió a regular, mediante decreto, las condiciones que deberían tener estos centros en cuanto a la cualificación y funciones del personal encargado de las mismas, los requisitos para la apertura y el régimen de funcionamiento de estos centros, y a ejercer asimismo la función de control en la prestación de este servicio.

Dicha norma se estaba elaborando en el Departamento de Asuntos Sociales y Familia, pero al parecer, y según respuesta del pasado 6 de febrero se respondía al Justicia de Aragón diciendo que ya no contemplaba la regularización de las casas canguro ya que la LOE establece que la Educación Infantil es una etapa con identidad propia y que debe tener una propuesta peda-

gógica. Añadía que su decreto regulador estipula que su implantación corresponde a Educación. Pero la Consejería de Educación del Gobierno aragonés, preguntada por un medio de comunicación, manifestó que no era la competente, que entre sus responsabilidades figuran las escuelas infantiles «pero no las casa canguro».

Considerando el interés general en conocer la atribución de la citada competencia, esta diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón elaborar el Decreto regulador de las condiciones que deberían tener las denominadas «casas canguro», respecto a la cualificación y funciones del personal encargado de las mismas y los requisitos para la apertura y el régimen de funcionamiento de estos centros, y cuál es el Departamento de la Diputación general de Aragón competente para ejercer la función de control en la prestación de este servicio?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 343/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 11 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 343/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 11 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Hoya de Huesca.

Entre ellos y dentro de la Sección 11 se incluían los siguientes:

2006/ 003463	11050-1219- 602000-91002	Acondicionamiento y equipamiento de Comisarías de Policía adscritas a la C. Autónoma	120.000,00
2006/ 003463	11050-1219- 605000-91002	Acondicionamiento y equipamiento de Comisarías de Policía adscritas a la C. Autónoma	12.000,00
2006/ 003463	11050-1219- 606000-91002	Acondicionamiento y equipamiento de Comisarías de Policía adscritas a la C. Autónoma	4.800,00
2008/ 000151	11060-1261- 602000-91002	Edificios y otras construcciones	100.000,00
2008/ 000169	11060-1261- 605000-91002	Mobiliario y enseres	12.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Hoya de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 344/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 12 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 344/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 12 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Hoya de Huesca.

Entre ellos y dentro de la Sección 12 se incluían los siguientes:

2006/ 000196	12010-6111- 602000-91002	Obras de mantenimiento de inmuebles adscritos al departamento de Economía, Hacienda y Empleo	15.175,30
2006/ 000223	12010-6111- 606000-91002	Renovación de los equipos informáticos obsoletos	4.120,00
2006/ 001318	12040-6312- 605000-91002	Renovación y nuevos equipamientos de mobiliario y equipos procesos información	11.200,00
2006/ 001318	12040-6312- 606000-91002	Renovación y nuevos equipamientos de mobiliario y equipos procesos información	3.500,00
2006/ 001368	12050-6311- 605000-91002	Renovación y nuevos equipamientos de mobiliario y equipos procesos información	5.839,00
2006/ 001368	12050-6311- 606000-91002	Renovación y nuevos equipamientos de mobiliario y equipos procesos información	8.000,00
2006/ 001297	12070-3151- 602000-91002	Obras de mantenimiento de edificios adscritos a la Dirección General de Trabajo e Inmigración	16.400,00
2006/ 001299	12070-3151- 605000-91002	Renovación y nuevos equipamientos de mobiliario, equipos informáticos y otros	3.060,00
2006/ 001299	12070-3151- 606000-91002	Renovación y nuevos equipamientos de mobiliario, equipos informáticos y otros	6.120,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Hoya de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

2007/ 001050	13020-5131- 607000-91002	Refuerzo A-131 y A-132. Tramo: La Granja-Huesca y Esquedas-Plasencia	350.657,41
2006/ 002226	13050-4311- 602000-91002	Mantenimiento Viviendas Huesca	37.037,00
2006/ 002236	13050-4311- 607000-91002	Polígono 24 Huesca, Urba- nización (Antiguas Industrias Albajar)	300.000,00
2007/ 000547	13050-4323- 602000-91002	Peñas de Riglos-Hu-Restau- ración de la Iglesia de San Vicente de Rasal	166.827,59

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Hoya de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 345/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 345/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Hoya de Huesca.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

Pregunta núm. 346/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 346/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Hoya de Huesca.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	5.196,00
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	9.233,60
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	3.897,00
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	165,00
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	27.510,00
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	205.020,00
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	27.510,00
2006/001067	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Plan de Obras Concentración Parcelaria de Almudévar	6.928,28
2006/001085	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	7.750,45
2006/001085	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	7.750,45
2006/001085	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	7.773,73
2006/001088	14050-5311-607000-12102	Asistencia T Concentración Parcelaria Monflorite, Pompeñillo y Bellestar	8.439,24
2006/001088	14050-5311-607000-12102	Asistencia T Concentración Parcelaria Monflorite, Pompeñillo y Bellestar	8.439,24
2006/001807	14050-5311-607000-12102	Concentración Parcelaria Ayerbe	22.887,45
2006/001809	14050-5311-607000-12102	Concentración Parcelaria Gurra de Gállego	24.893,06
2006/001835	14050-5311-607000-12102	Concent. Parcelaria Alcalá de Gurra	10.898,88
2007/000654	14050-5311-607000-12102	Obras de concentración Parcelaria de Piracés II	71.875,73
2007/000656	14050-5311-607000-12102	Obras en la concentración Parcelaria de Tramaced	106.892,41
2007/000976	14050-5311-607000-12102	Obras en la Zona de concentración parcelaria de Novales	55.335,51
2006/001067	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica Plan de Obras Concentración Parcelaria de Almudévar	10.392,43
2006/001085	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	15.184,68
2006/001085	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	15.184,68

2006/001085	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	15.230,28
2006/001088	14050-5311-607000-34046	Asistencia T Concentración Parcelaria Monflorite, Pompeñillo y Bellestar	16.534,16
2006/001088	14050-5311-607000-34046	Asistencia T Concentración Parcelaria Monflorite, Pompeñillo y Bellestar	16.534,16
2006/001807	14050-5311-607000-34046	Concentración Parcelaria Ayerbe	44.841,08
2006/001809	14050-5311-607000-34046	Concentración Parcelaria Gurra de Gállego	48.770,46
2006/001835	14050-5311-607000-34046	Concent. Parcelaria Alcalá de Gurra	21.353,07
2007/000654	14050-5311-607000-34046	Obras Concentración Parcelaria de Piracés II	140.818,92
2007/000656	14050-5311-607000-34046	Obras Concentración Parcelaria de Tramaced	209.423,63
2007/000976	14050-5311-607000-34046	Obras en la Zona de Concentración Parcelaria de Novales	108.413,35
2006/001067	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica Plan De Obras Concentración Parcelaria de Almudévar	10.392,43
2006/001085	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	15.184,68
2006/001085	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	15.184,68
2006/001085	14050-5311-607000-91001	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Aguas, Ibieca y Liesa (Calcon)	15.230,28
2006/001088	14050-5311-607000-91001	Asistencia T Concentración Parcelaria Monflorite, Pompeñillo y Bellestar	16.534,16
2006/001088	14050-5311-607000-91001	Asistencia T Concentración Parcelaria Monflorite, Pompeñillo y Bellestar	16.534,16
2006/001807	14050-5311-607000-91001	Concentración Parcelaria Ayerbe	44.841,08
2006/001809	14050-5311-607000-91001	Concentración Parcelaria Gurra de Gállego	48.770,46
2006/001835	14050-5311-607000-91001	Concent. Parcelaria Alcalá De Gurra	21.353,07
2007/000654	14050-5311-607000-91001	Obras Concentración Parcelaria de Piracés II	140.818,92
2007/000656	14050-5311-607000-91001	Obras Concentración Parcelaria de Tramaced	209.423,63
2007/000976	14050-5311-607000-91001	Obras en la Zona de Concentración Parcelaria de Novales	108.413,35

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Hoya de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 347/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 16 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 347/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 16 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Hoya de Huesca.

Entre ellos y dentro de la Sección 16 se incluían los siguientes:

2006/ 002427	16010-4111- 605000-91002	Inversión en mejora y equipamiento de dependencias administrativas	6.500,00
2006/ 002427	16010-4111- 605000-91002	Inversión en mejora y equipamiento de dependencias administrativas	3.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Hoya

de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 348/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 348/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Hoya de Huesca.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/ 002372	18060-4553- 609000-91002	Proyecto Cultural Signos	49.600,00
2008/ 000309	18060-4553- 609000-91002	Joven Orquesta de Huesca	100.000,00
2006/ 000576	18070-4521- 608000-91002	Museo Pedagógico de Aragón	7.250,28

2006/ 003809	18070-4581- 602000-91002	Rest. Espacios Catedral de Huesca	400.000,00
2007/ 000303	18070-4581- 602000-91002	Intervención en la Muralla de Huesca	400.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Hoya de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 349/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 349/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Hoya de Huesca.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2007/ 000578	19020-5331- 607000-12102	Restauración de infraestructuras y de la cubierta vegetal afectadas por el incendio de 2001	4.699,39
2007/ 000578	19020-5331- 607000-12102	Restauración de infraestructuras y de la cubierta vegetal afectadas por el incendio de 2001	4.841,79
2007/ 000578	19020-5331- 607000-12102	Restauración de infraestructuras y de la cubierta vegetal afectadas por el incendio de 2001	4.699,39
2007/ 000578	19020-5331- 607000-91001	Restauración de infraestructuras y de la cubierta vegetal afectadas por el incendio de 2001	5.198,43
2007/ 000578	19020-5331- 607000-91001	Restauración de infraestructuras y de la cubierta vegetal afectadas por el incendio de 2001	5.355,96
2007/ 000578	19020-5331- 607000-91001	Restauración de infraestructuras y de la cubierta vegetal afectadas por el incendio de 2001	5.198,43
2006/ 001905	19020-5331- 607000-91002	H60101 producción y cultivo de planta forestal en el vivero «La Escalereta» de Gurrea de Gállego	80.000,00
2007/ 000417	19030-4422- 607000-91002	Construcción de la planta de clasificación de envases de Huesca	1.841.309,63

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Hoya de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 350/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 350/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca

de la Hoya de Huesca incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Hoya de Huesca.

Entre ellos y dentro de la Sección 52 se incluía el siguiente:

2006/	52010-4121-	Construcción Nuevo Edificio	1.600.000,00
052015	602000-91002	Unidad Larga Estancia y Psico-geriatría S.C. Milagros Huesca	

Considerando el interés general de conocer la ejecución este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca de la Hoya de Huesca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 351/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 351/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Jiloca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Jiloca.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluía el siguiente:

2006/	13040-5132-	Estación de Autobuses de	854.817,54
001221	607000-14001	Calamocha	
2006/	13040-5132-	Estación de Autobuses de	854.817,55
001221	607000-91001	Calamocha	
2006/	13040-5132-	Estación de Autobuses de	102.783,84
001221	607000-91002	Calamocha	
2007/	13050-4323-	Ojos Negros-Te-Restauración	237.899,03
000582	602000-91002	de La Iglesia de N.ª S.ª del Pilar	

Considerando el interés general de conocer la ejecución este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca del Jiloca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 352/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 352/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Jiloca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Jiloca.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluía el siguiente:

2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	6.048,00
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	6.905,30
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	4.536,00
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	11.550,00
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	36.680,00
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	8.000,00
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	273.360,00

2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	36.680,00
2006/001100	14050-5311-607000-12102	Asistencia Técnica Bases Concentración Parcelaria Pozuel del Campo	7.174,20
2006/001808	14050-5311-607000-12102	Concentración Parcelaria Fonfría	4.433,08
2006/001810	14050-5311-607000-12102	Concent. Parcelaria Lagueruela	5.068,60
2006/001100	14050-5311-607000-34046	Asistencia Técnica Bases Concentración Parcelaria Pozuel del Campo	14.055,70
2006/001808	14050-5311-607000-34046	Concentración Parcelaria Fonfría	8.685,31
2006/001810	14050-5311-607000-34046	Concent. Parcelaria Lagueruela	9.930,39

Considerando el interés general de conocer la ejecución este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca del Jiloca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 353/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 353/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Jiloca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Jiloca.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluía el siguiente:

2007/ 000632	19020-5331- 607000-12102	Construcción de Puntos de Agua para la Prevención de Incendios Forestales en la Provincia de Teruel	10.967,65
2007/ 000632	19020-5331- 607000-12102	Construcción de Puntos de Agua para la Prevención de Incendios Forestales en la Provincia de Teruel	10.967,65
2007/ 000632	19020-5331- 607000-36004	Construcción de Puntos de Agua para la Prevención de Incendios Forestales en la Provincia de Teruel	12.132,35
2007/ 000632	19020-5331- 607000-36004	Construcción de Puntos de Agua para la Prevención de Incendios Forestales en la Provincia de Teruel	12.132,35

Considerando el interés general de conocer la ejecución este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca del Jiloca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 354/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 354/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Jiloca incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Jiloca.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Jiloca.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluía el siguiente:

2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	7.515,00
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 002067	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	3.748,50
2006/ 003091	72010-5121- 607000-91002	Zona 08 A Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	1.765.289,78

Considerando el interés general de conocer la ejecución este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca del Jiloca durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 355/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 355/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Jacetania.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

2006/ 001112	13020-5131- 607000-91002	Conexión Valle de Hecho-Barranco Tenerit	592.487,87
-----------------	-----------------------------	--	------------

2006/ 003140	13020-5131- 607000-91002	Acondicionam. Carretera A-176, P.K. 29 al 34. Tramo: Ansó-Túnel	2.058.453,97
-----------------	-----------------------------	---	--------------

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Jacetania durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 356/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 356/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Jacetania.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	4.944,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y Mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	2.228,80
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para Implantac. y Mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	3.708,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	165,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	27.440,00
2006/ 003086	14040-7161- 607000-34041	Programa Control Lengua Azul	10.000,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	198.900,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	27.440,00
2006/ 000347	14040-7161- 607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	4.050,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Jacetania durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 357/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 357/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Jacetania.

Entre ellos y dentro de la Sección 15 se incluían los siguientes:

2006/ 000373	15050-7511- 602000-91002	Rehab. Monasterio Nuevo de San Juan de La Peña	200.000,00
2006/ 002128	15050-7511- 602000-91002	Actuaciones de Infraestructura Turística en Aeródromo Santa Cilia de Jaca	150.000,00
2006/ 000373	15050-7511- 607000-91002	Rehab. Monasterio Nuevo de San Juan de La Peña	15.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Jacetania durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 358/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 358/09, relativa a la ejecución durante el

año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Jacetania.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluía el siguiente:

2006/ 002503	18070-4581- 602000-91002	Hospital Peregrinos de Santa Cristina de Somport	60.000,00
-----------------	-----------------------------	---	-----------

Considerando el interés general de conocer la ejecución de este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca de la Jacetania durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 359/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 359/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Jacetania.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2006/ 002487	19020-5331- 607000-36004	H60165 Colaboración Eq. y Maquinaria para Extinción Incendios C. Occidentales de Huesca	289,05
2006/ 002487	19020-5331- 607000-91001	H60165 Colaboración Eq. y Maquinaria para Extinción Incendios C. Occidentales de Huesca	289,06
2006/ 001423	19020-5331- 607000-91002	Acondicionam Instituto Forma- ción Ambiental Jaca	434.609,27
2008/ 000068	19020-5331- 607000-91002	H61857 Mantenimiento lfa de Jaca	135.000,00
2008/ 000069	19020-5331- 609000-91002	R61842 Asistencia Técnica de Información y Estadística Medio Ambiental	45.000,00
2008/ 000070	19020-5331- 609000-91002	R61863 A.T. Redacción del Informe Final de Ejecución del Pdr de Aragón (2000- 2006)	45.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Jacetania durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 360/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 55 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 360/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 55 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Jacetania.

Entre ellos y dentro de la Sección 55 se incluía el siguiente:

2007/ 000193	55010-3231- 602000-91002	Reforma Integral y Supresión Barreras Arquitect. Albergue de Villanúa	280.000,00
-----------------	-----------------------------	---	------------

Considerando el interés general de conocer la ejecución de este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca de la Jacetania durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 361/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 74 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 361/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Jacetania incluidos en la Sección 74 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Jacetania.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Jacetania.

Entre ellos y dentro de la Sección 74 se incluían los siguientes:

2007/ 000267	74010-5421- 606000-91002	Adquisición Material Infor- mático	3.000,00
2006/ 100003	74010-5421- 607000-91002	Finca Experimental La Garci- pollera	319.700,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Jacetania durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 362/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 362/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Litera.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Litera.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

2006/001475	13020-5131-607000-91002	Refuerzo Firme A-140. Binéfar-Tamarite	104.801,65
2006/001475	13020-5131-607000-91002	Refuerzo Firme A-140. Binéfar-Tamarite	104.801,65
2007/000575	13050-4323-602000-91002	Tamarite de Litera-Hu-Restauración Iglesia de Algayón	155.468,95
2007/000576	13050-4323-602000-91002	Tamarite de Litera-Hu-Restauración de la Torre de la Iglesia de Santa María	448.141,22

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la

Litera durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 363/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 363/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Litera.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Litera.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	7.524,00
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	9.850,50

2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para Implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	5.643,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	19.800,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	13.440,00
2006/ 003086	14040-7161- 607000-34041	Programa Control Lengua Azul	8.000,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	61.710,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	13.440,00
2006/ 001131	14050-5311- 600000-91002	Adquisición de tierras	320.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Litera durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 364/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 364/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Litera.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Litera.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/ 002489	19020-5331- 607000-36004	H60169 Colaboración equipo y maquinaria extinción incendios provincia Huesca	117,12
2006/ 002489	19020-5331- 607000-91001	H60169 Colaboración equipo y maquinaria extinción incendios provincia Huesca	117,12
2007/ 000699	19020-5331- 607000-91002	Restauración infraestructuras y cubierta vegetal de zona afectada por incendio de Calasanz	21.343,21
2007/ 000699	19020-5331- 607000-91002	Restauración infraestructuras y cubierta vegetal de zona afectada por incendio de Calasanz	39.637,40

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Litera durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 365/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 365/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Litera incluidos en la Sección 72 de la Ley de

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Litera.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Litera.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3.ª Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3.ª Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3.ª Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3.ª Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3.ª Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3.ª Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3.ª Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3.ª Fase	2.600,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Litera durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 366/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 366/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribagorza.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribagorza.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	7.536,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	4.159,10
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	5.652,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	11.550,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	37.240,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	346.290,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	37.240,00
2006/ 000347	14040-7161- 607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	300,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribagorza durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 367/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 367/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribagorza.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribagorza.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/003374	18070-4581-602000-14101	Restaurac. de la Torre de Luzás en Tolva (Huesca)	155.370,30
2006/003374	18070-4581-602000-91001	Restaurac. de la Torre de Luzás en Tolva (Huesca)	155.370,30
2006/003374	18070-4581-602000-91002	Restaurac. de la Torre de Luzás en Tolva (Huesca)	16.854,21
2007/000299	18070-4581-602000-91002	Restauración de la Iglesia de La Puebla	84.000,00
2007/000420	18070-4581-602000-91002	Castillo de Estopiñán (Huesca). Restauración	315.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribagorza durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 368/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 368/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribagorza.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribagorza.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2006/ 002489	19020-5331- 607000-36004	H60169 Colaboración equipo y maquinaria extinción incendios provincia Huesca	117,12
2006/ 002489	19020-5331- 607000-91001	H60169 Colaboración equipo y maquinaria extinción incendios provincia Huesca	117,12

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribagorza durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 369/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 369/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de La Ribagorza incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribagorza.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribagorza.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2006/ 003023	72010-5121- 607000-91002	Mejora del Abastecimiento del Núcleo de Anciles, T.M. de Benasque	590.369,68
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.200,00
2008/ 000313	72010-5121- 607000-91002	Zona 3 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.200,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribagorza durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 370/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 370/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Maestrazgo.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

2006/ 002976	13020-5131- 607000-91002	Acondicionamiento Carretera A-226. Tramo: Cantavieja-Mirambel	1.625.000,00
2006/ 002976	13020-5131- 607000-91002	Acondicionamiento Carretera A-226. Tramo: Cantavieja-Mirambel	1.625.000,00
2007/ 000626	13050-4323- 602000-91002	Cantavieja-Teruel-Restauración Iglesia de La Asunción	292.561,96

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Maestrazgo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 371/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 371/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Maestrazgo.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	2.880,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	935,30
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	2.160,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	165,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	20.370,00
2006/ 003086	14040-7161- 607000-34041	Programa Control Lengua Azul	16.000,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Sanearamiento Ganadero	191.250,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	20.370,00
2006/ 000347	14040-7161- 607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	3.000,00
2006/ 001092	14050-5311- 607000-12102	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	18.403,11
2006/ 001092	14050-5311- 607000-12102	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	18.403,11
2006/ 001092	14050-5311- 607000-12102	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	18.960,78
2006/ 002943	14050-5311- 607000-12102	Mejora de Caminos entre Fortanete y La Iglesuela del Cid	67.682,85
2006/ 002943	14050-5311- 607000-12102	Mejora de Caminos entre Fortanete y La Iglesuela del Cid	67.682,85

2006/ 001092	14050-5311- 607000-34046	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	35.201,46
2006/ 001092	14050-5311- 607000-34046	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	35.201,46
2006/ 001092	14050-5311- 607000-34046	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	36.268,18
2006/ 002943	14050-5311- 607000-34046	Mejora de Caminos entre Foranete y La Iglesuela del Cid	132.604,23
2006/ 002943	14050-5311- 607000-34046	Mejora de Caminos entre Foranete y La Iglesuela del Cid	132.604,23
2006/ 001092	14050-5311- 607000-91001	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	35.201,46
2006/ 001092	14050-5311- 607000-91001	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	35.201,46
2006/ 001092	14050-5311- 607000-91001	Construcción del Camino Rural de Cantavieja a Mirambel y la Cuba	36.267,17
2006/ 002943	14050-5311- 607000-91001	Mejora de Caminos entre Foranete y La Iglesuela del Cid	132.604,23
2006/ 002943	14050-5311- 607000-91001	Mejora de Caminos entre Foranete y La Iglesuela del Cid	132.604,23
2007/ 000046	14050-5311- 609000-39003	Proyectos de Transferencia I+D+I	12.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Maestrazgo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 372/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 372/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Maestrazgo.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/ 002302	18070-4581- 608000-14001	Redacción Plan del Parque Cultural del Maestrazgo	15.000,00
2006/ 002302	18070-4581- 608000-91001	Redacción Plan del Parque Cultural del Maestrazgo	15.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Maestrazgo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 373/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 373/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Maestrazgo.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2007/ 000823	19020-5331- 607000-12102	Construcción Camino de Montoro	133.848,35
2006/ 002496	19020-5331- 607000-36004	T62081 Colaboración Equipo Maquinaria Extinción Teruel	156,75
2006/ 002496	19020-5331- 607000-91001	T62081 Colaboración Equipo Maquinaria Extinción Teruel	156,75
2007/ 000823	19020-5331- 607000-91001	Construcción Camino de Montoro	148.062,33
2007/ 000607	19040-5332- 607000-12102	Gestión y Vigilancia de Fuan Silvestre en la Reserva de Caza «Las Masías de Ejulve»	6.250,00
2007/ 000607	19040-5332- 607000-36006	Gestión y Vigilancia de Fuan Silvestre en la Reserva de Caza «Las Masías de Ejulve»	6.250,00
2007/ 000384	19040-5332- 607000-91002	Funcionamiento y Mantenimiento de la Reserva de Caza del Maestrazgo	15.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Maestrazgo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 374/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 374/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Maestrazgo incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Maestrazgo.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00
2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00
2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Maes-

trazgo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 375/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 375/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Matarraña.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	2.028,00
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	5.810,80

2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para Implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	1.512,00
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	165,00
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	12.810,00
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	10.000,00
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	32.640,00
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	12.810,00
2006/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	900,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Matarraña durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 376/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 376/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Matarraña.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/ 000964	18060-4553- 609000-91002	Festivales de Aragón	168.000,00
2006/ 003195	18070-4581- 602000-91002	Restauración Iglesia de Valderrobres	389.056,00
2007/ 000489	18070-4581- 602000-91002	Poblado Ibérico S. Antonio en Calaceite	100.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Matarraña durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 377/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 377/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Matarraña incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Matarraña.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00
2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00
2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00
2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00
2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00
2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00
2008/ 000319	72010-5121- 607000-91002	Zona 10 Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	2.500,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Matarraña durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 378/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 378/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca

de Los Monegros incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de los Monegros.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

2006/ 001132	13020-5131- 607000-91002	Carretera A-1210. Tramo: E.F. Poleñino-Sariñena	751.999,97
2006/ 001132	13020-5131- 607000-91002	Carretera A-1210. Tramo: E.F. Poleñino-Sariñena	751.999,97
2006/ 001466	13020-5131- 607000-91002	Acond. A-1210. Grañén- Poleñino	1.493.431,43
2006/ 001466	13020-5131- 607000-91002	Acond. A-1210. Grañén- Poleñino	1.493.431,43
2007/ 001157	13020-5131- 607000-91002	Colaboración de Alquiler de Maquinaria Obras. Tram: Robres-Alcubierre	306.900,00
2007/ 001157	13020-5131- 607000-91002	Colaboración de Alquiler de Maquinaria Obras. Tram: Robres-Alcubierre	306.900,00
2007/ 000580	13050-4323- 602000-91002	Laluzza (Hu). Restauración Iglesia Parroquial San Juan Evangelista	192.314,14

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de los Monegros durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 379/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 379/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de los Monegros.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	5.604,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	10.288,30
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para Implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	4.203,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	16.500,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	31.570,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	276.420,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	31.570,00

2006/ 001131	14050-5311- 600000-91002	Adquisición de Tierras	80.000,00
2006/ 001123	14050-5311- 607000-12102	Asistencia Técnica Redacción Bases Concentración Parcelaria La Almolda	16.712,84
2006/ 001636	14050-5311- 607000-12102	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Huerto y Salillas	6.425,54
2006/ 001806	14050-5311- 607000-12102	Concentración Parcelaria de Barbués	6.199,33
2007/ 000952	14050-5311- 607000-12102	Obras C.P. Capdesaso	174.480,48
2006/ 001123	14050-5311- 607000-34046	Asistencia Técnica Redacción Bases Concentración Parcelaria La Almolda	31.968,33
2006/ 001636	14050-5311- 607000-34046	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Huerto y Salillas	12.588,92
2006/ 001806	14050-5311- 607000-34046	Concentración Parcelaria de Barbués	12.145,73
2007/ 000952	14050-5311- 607000-34046	Obras C.P. Capdesaso	341.842,18
2006/ 001123	14050-5311- 607000-91001	Asistencia Técnica Redacción Bases Concentración Parcelaria La Almolda	31.968,33
2006/ 001636	14050-5311- 607000-91001	Asistencia Técnica Concentración Parcelaria Huerto y Salillas	12.588,92
2006/ 001806	14050-5311- 607000-91001	Concentración Parcelaria de Barbués	12.145,73
2007/ 000952	14050-5311- 607000-91001	Obras C.P. Capdesaso	341.842,18

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de los Monegros durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 380/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 380/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Ara-

gón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de los Monegros.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluía el siguiente:

2006/ 003137	18070-4581- 602000-91002	Real Monasterio de Santa María de Sijena	250.000,00
-----------------	-----------------------------	--	------------

Considerando el interés general de conocer la ejecución de este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca de los Monegros durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 381/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 381/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Los Monegros incluidos en la Sección 72 de la Ley

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de los Monegros.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	10.640,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	10.664,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00

2006/ 002060	72010-5121- 607000-91002	Zona 02 Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.336,00
2006/ 002686	72010-5121- 607000-91002	Ampliación de la Red de Abastecimiento de la Mdad. de Monegros	197.128,03
2006/ 002686	72010-5121- 607000-91002	Ampliación de la Red de Abastecimiento de la Mdad. de Monegros	203.101,61
2006/ 002686	72010-5121- 607000-91002	Ampliación de la Red de Abastecimiento de la Mdad. de Monegros	197.128,03
2006/ 003836	72010-5121- 607000-91002	Mejora del Abastecimiento de Sangarrén	572.821,53

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de los Monegros durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 382/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 382/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	2.724,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	4.835,00
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	2.043,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	6.600,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	40.810,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Sanearamiento Ganadero	124.440,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	40.810,00
2006/ 001982	14050-5311- 609000-91002	Asistencia Técnica Ejecución de la Vigilancia Ambiental de las Obras de Planes Coor- dinados	342.751,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 383/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 383/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la

Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 15 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

Entre ellos y dentro de la Sección 15 se incluía el siguiente:

2006/ 000371	15050-7511- 602000-91002	Recuperación Infraestructuras Monasterio de Rueda	2.000.000,00
-----------------	-----------------------------	--	--------------

Considerando el interés general de conocer la ejecución del proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 384/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 384/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/ 000654	18070-3222- 602000-91002	Taller de Empleo El Forfín	70.000,00
2006/ 000654	18070-3222- 603000-91002	Taller de Empleo El Forfín	20.000,00
2006/ 000654	18070-3222- 605000-91002	Taller de Empleo El Forfín	1.500,00
2006/ 000654	18070-3222- 606000-91002	Taller de Empleo El Forfín	1.000,00
2006/ 002296	18070-4521- 608000-91002	Exposiciones Museo de Zaragoza	35.350,00
2006/ 002307	18070-4581- 602000-91002	Yacimiento Arqueológico de Lépidia Celsa	90.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 385/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 385/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2006/ 002898	19020-5331- 607000-36004	Z61913 Colaboración Técnica Equipo Maquinaria Pesada Realización Trabajos Prevención y Extinción	157,45
2006/ 002898	19020-5331- 607000-91001	Z61913 Colaboración Técnica Equipo Maquinaria Pesada Realización Trabajos Prevención y Extinción	157,46

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribera

Baja del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 386/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 386/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Baja del Ebro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2007/ 000406	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-A Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	18.731,98
2007/ 000406	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-A Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	18.731,98

2007/ 000406	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-A Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	18.731,98
2007/ 000406	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-A Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	18.731,98
2007/ 000406	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-A Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	18.731,98
2007/ 000406	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-A Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	18.731,98

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribera Baja del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 387/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 387/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la

ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

2007/ 000423	13020-5131- 608000-91002	Duplicación de Calzada. Tramo: Gallur-Ejea	150.000,00
-----------------	-----------------------------	---	------------

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribera Alta del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 388/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 388/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	1.380,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	5.452,60
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para Implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	1.035,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	330,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	15.680,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneario Ganadero	116.280,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	15.680,00
2007/ 001083	14050-5311- 607000-34029	Inversiones Para Reparación Infraestructuras por Inundaciones Año 2007	560.000,00
2007/ 001083	14050-5311- 607000-91002	Inversiones Para Reparación Infraestructuras por Inundaciones Año 2007	350.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribera Alta del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 389/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 389/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Ribera Alta del Ebro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2007/ 000407	72010-5121- 607000-91002	Zona 08-C Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	26.033,57
2007/ 000407	72010-5121- 607000-91002	Zona 08-C Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	23.430,21
2007/ 000407	72010-5121- 607000-91002	Zona 08-C Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	23.430,21
2007/ 000407	72010-5121- 607000-91002	Zona 08-C Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	23.430,21
2007/ 000407	72010-5121- 607000-91002	Zona 08-C Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	23.430,21
2007/ 000407	72010-5121- 607000-91002	Zona 08-C Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	23.430,21
2007/ 000408	72010-5121- 607000-91002	Zona Utebo Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	31.013,90
2007/ 000408	72010-5121- 607000-91002	Zona Utebo Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	27.137,16
2007/ 000408	72010-5121- 607000-91002	Zona Utebo Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	17.445,32
2007/ 000408	72010-5121- 607000-91002	Zona Utebo Plan Especial de Depuración de Aguas Resi- duales de Aragón	5.815,11

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Ribera Alta del Ebro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 390/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 390/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Sierra de Albarracín.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Sierra de Albarracín.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	3.240,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	1.273,60
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	2.430,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	165,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	24.080,00
2006/ 003086	14040-7161- 607000-34041	Programa Control Lengua Azul	16.000,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	153.000,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	24.080,00
2006/ 000347	14040-7161- 607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	1.500,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Sierra de Albarracín durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 391/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 391/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Sierra de Albarracín.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Sierra de Albarracín.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2006/ 002491	19020-5331- 607000-36004	T62080 Colaboración Equipo y maquinaria Incendios Teruel	163,10
2006/ 002491	19020-5331- 607000-91001	T62080 Colaboración Equipo y Maquinaria Incendios Teruel	163,10
2006/ 001564	19040-5332- 607000-12102	Funcionamiento Centro Piscicultura Pajares	38.980,00
2006/ 001564	19040-5332- 607000-91001	Funcionamiento Centro Piscicultura Pajares	38.980,00
2006/ 002402	19040-5332- 607000-91002	T62059 Funcionamiento Rc Montes Universales 2006 Teruel	120.000,00
2006/ 002546	19040-5332- 607000-91002	T62056 Actuaciones de Pesca en la Provincia de Teruel Año 2006	7.500,00
2006/ 001554	19040-5332- 609000-12102	Valoración Daños Reserva Caza	15.000,00
2006/ 001554	19040-5332- 609000-36006	Valoración Daños Reserva Caza	15.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Sierra de Albarracín durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 392/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 392/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de la Sierra de Albarracín incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de la Sierra de Albarracín.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de la Sierra de Albarracín.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2006/ 002070	72010-5121- 607000-91002	Zona 11 Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	5.575,60
2006/ 002070	72010-5121- 607000-91002	Zona 11 Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	11.172,40
2006/ 002070	72010-5121- 607000-91002	Zona 11 Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	5.575,60
2006/ 002070	72010-5121- 607000-91002	Zona 11 Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	5.575,60

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de la Sierra de Albarracín durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 393/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 393/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Sobrarbe.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

2006/ 001495	13020-5131- 607000-14002	INTERREG III	600.000,00
2006/ 001495	13020-5131- 607000-91001	INTERREG III	1.400.000,00
2006/ 001205	13020-5131- 607000-91002	Iluminación Túneles	224.000,00
2007/ 000625	13050-4323- 602000-91002	Abizanda-Huesca-Restauración Iglesia de Lamata	87.892,41

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Sobrarbe durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 394/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 394/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Sobrarbe.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/000881	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	6.180,00
2006/000884	14010-7122-609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	2.099,90
2006/000892	14010-7122-609000-91002	Actuaciones para Implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	4.635,00
2006/000341	14040-7161-607000-34013	Enfermedades Porcinas	330,00
2006/000364	14040-7161-607000-34014	Identificación Animal	25.620,00
2006/003086	14040-7161-607000-34041	Programa Control Lengua Azul	16.000,00
2006/000336	14040-7161-607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	182.070,00
2006/000344	14040-7161-607000-91002	Genotipado Ganadería	25.620,00
2006/000347	14040-7161-607000-91002	Convenio Fauna Salvaje	2.700,00
2007/000960	14050-5311-607000-12102	Obras y Mejoras en la Zona de Fuendecampo en La Fueva H.070010	63.049,57
2007/000960	14050-5311-607000-34046	Obras y Mejoras en la Zona de Fuendecampo en La Fueva H.070010	123.526,70
2007/000960	14050-5311-607000-91001	Obras y Mejoras en la Zona de Fuendecampo en La Fueva H.070010	123.526,70
2006/002441	14050-5311-607000-91002	Transformación en Regadío Zona de Riego Social de La Fueva-Norte H.147/06	442.979,67

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Sobrarbe durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 395/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 395/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón

para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Sobrarbe.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/ 000964	18060-4553- 609000-91002	Festivales de Aragón	184.800,00
2006/ 002609	18070-4581- 602000-91002	Conjunto Fortificado de Muro de Roda en La Fueva (Huesca)	200.000,00
2006/ 003391	18070-4581- 602000-91002	Iglesia de Linás de Broto en Torla (Huesca)	60.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Sobrarbe durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 396/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 396/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Sobrarbe.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2006/ 002489	19020-5331- 607000-36004	H60169 Colaboración Equipo y Maquinaria Extinción Incendios Provincia Huesca	117,12
2006/ 002489	19020-5331- 607000-91001	H60169 Colaboración Equipo y Maquinaria Extinción Incendios Provincia Huesca	117,12
2007/ 001246	19030-4422- 607000-91002	Sellado del vertedero de Aínsa Sobrarbe	237.000,00
2006/ 002553	19040-5332- 607000-12102	H60123 Programa Protección Trucha Tranajos Reproducción Poblaciones Piscícolas	50.000,00
2006/ 003444	19040-5332- 607000-12102	R61930 Ejecución de la excavación y cimentación del edificio para oficina del P.N. en Fanlo	66.511,48
2007/ 000650	19040-5332- 607000-12102	Diseño de Contenidos Expositivos en el C.I. del Parque Natural Posets-Maladeta	7.642,35
2008/ 000150	19040-5332- 607000-12102	Plan Gestión Ordinaria Parque Nacional Ordesa	94.000,00
2008/ 000152	19040-5332- 607000-12102	Convenio Desarrollo Sostenible Reserva Biosfera	117.500,00
2008/ 000150	19040-5332- 607000-14101	Plan Gestión Ordinaria Parque Nacional Ordesa	94.000,00
2008/ 000152	19040-5332- 607000-14101	Convenio Desarrollo Sostenible Reserva Biosfera	235.000,00
2006/ 002553	19040-5332- 607000-91001	H60123 Programa Protección Trucha Trabajos Reproducción Poblaciones Piscícolas	50.000,00

2006/ 003444	19040-5332- 607000-91001	R61930 Ejecución de la excavación y cimentación del edificio para oficina del P.N. en Fanlo	73.574,63
2007/ 000650	19040-5332- 607000-91001	Diseño de Contenidos Expositivos en el C.I. del Parque Natural Posets-Maladeta	8.559,44
2008/ 000150	19040-5332- 607000-91001	Plan Gestión Ordinaria Parque Nacional Ordesa	212.000,00
2008/ 000152	19040-5332- 607000-91001	Convenio Desarrollo Sostenible Reserva Biosfera	397.500,00
2006/ 001559	19040-5332- 607000-91002	Funcionamiento Centro de Piscicultura de Planduviar y Plasencia	30.000,00
2008/ 000150	19040-5332- 607000-91002	Plan Gestión Ordinaria Parque Nacional Ordesa	430.000,00
2006/ 003515	19040-5332- 609000-91002	R61931 A.T. Dirección de obra y coord. de S.S. C.I. de Fanlo	8.515,26
2008/ 000150	19040-5332- 609000-91002	Plan Gestión Ordinaria Parque Nacional Ordesa	220.000,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Sobrarbe durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 397/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 397/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Sobrarbe incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Sobrarbe.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2006/ 003072	72010-5121- 607000-91002	Construcción y defensa de un colector de aguas res. M. Izqda. Bco. en Fiscal	211.491,91
-----------------	-----------------------------	--	------------

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Sobrarbe durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 398/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 398/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Somontano de Barbastro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Somontano de Barbastro.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

2006/ 001133	13020-5131- 607000-91002	Ctra. Sc-H07. Tramo: Conexión Avda. Merced de Barbastro	275.958,77
2006/ 001467	13020-5131- 607000-91002	Acond. A-1232. Puente Buera-Alquézar	1.369.634,00
2006/ 001468	13020-5131- 607000-91002	Ctra. A-1232. Travesía Pozán	170.676,00
2006/ 003029	13020-5131- 607000-91002	Acondicionamiento Carreteras A-1226 y A-1223. Tramo: Fornillos-Berbegal	1.126.162,00
2006/ 003029	13020-5131- 608000-91002	Acondicionamiento Carreteras A-1226 y A-1223. Tramo: Fornillos-Berbegal	15.341,93

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Somontano de Barbastro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 399/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 399/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Somontano de Barbastro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Somontano de Barbastro.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	3.780,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	7.780,90
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	2.835,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	9.900,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	17.640,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	107.610,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	17.640,00
2008/ 000185	14050-5311- 607000-91002	Creación de Regadíos	5.152.969,58

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Somontano de Barbastro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 400/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 400/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Somontano de Barbastro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Somontano de Barbastro.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/ 002372	18060-4553- 609000-91002	Proyecto Cultural Signos	6.200,00
2006/ 000396	18070-4581- 602000-91002	Restauración del Palacio Episcopal de Barbastro	1.888.490,13
2007/ 000728	18070-4581- 607000-91002	Alquizar-Capilla Sto. Cristo Colegiata	80.526,43

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Somon-

tano de Barbastro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 401/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 401/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Somontano de Barbastro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Somontano de Barbastro.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2006/ 002489	19020-5331- 607000-36004	H60169 Colaboración equipo y maquinaria extinción incendios provincia Huesca	117,12
2006/ 002489	19020-5331- 607000-91001	H60169 Colaboración equipo y maquinaria extinción incendios provincia Huesca	117,12

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Somontano de Barbastro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 402/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 402/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 52 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Somontano de Barbastro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca del Somontano de Barbastro.

Entre ellos y dentro de la Sección 52 se incluían los siguientes:

2006/	52010-4121-	Obras reforma y ampliación	3.525.000,00
052008	602000-91002	Hospital de Barbastro	

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Somontano de Barbastro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 403/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 403/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca del Somontano de Barbastro incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca del Somontano de Barbastro.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios

proyectos de inversión para la Comarca del Somontano de Barbastro.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2008/	72010-5121-	Zona 3 Plan Especial de	2.200,00
000313	607000-91002	Depuración 3.ª Fase	
2008/	72010-5121-	Zona 3 Plan Especial de	2.200,00
000313	607000-91002	Depuración 3.ª Fase	
2008/	72010-5121-	Zona 3 Plan Especial de	2.200,00
000313	607000-91002	Depuración 3.ª Fase	
2008/	72010-5121-	Zona 3 Plan Especial de	2.200,00
000313	607000-91002	Depuración 3.ª Fase	
2008/	72010-5121-	Zona 3 Plan Especial de	1.100,00
000313	607000-91002	Depuración 3.ª Fase	
2008/	72010-5121-	Zona 3 Plan Especial de	1.100,00
000313	607000-91002	Depuración 3.ª Fase	

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca del Somontano de Barbastro durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 404/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 404/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluía el siguiente:

2007/	13050-4323-	Torrellas-Zaragoza-	360.380,25
000649	602000-91002	Construcción Edificio para Casa Consistorial	

Considerando el interés general de conocer la ejecución de este proyecto de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del citado proyecto para la Comarca de Tarazona y el Moncayo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 405/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 405/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada

del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	672,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	3.999,90
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para Implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto.	504,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	165,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	8.540,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	56.100,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	8.540,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Tarazona y el Moncayo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 406/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 406/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Entre ellos y dentro de la Sección 18 se incluían los siguientes:

2006/ 001251	18070-4581- 602000-14101	Restauración de la Catedral de Tarazona	386.241,96
2006/ 001251	18070-4581- 602000-91001	Restauración de la Catedral de Tarazona	386.241,97
2006/ 001251	18070-4581- 602000-91002	Restauración de la Catedral de Tarazona	30.006,25

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Tarazona

y el Moncayo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 407/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 407/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 19 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Entre ellos y dentro de la Sección 19 se incluían los siguientes:

2007/ 000586	19020-5331- 607000-36004	Adecuación y creación de infraestructuras para lucha contra incendios forestales en comarca Tarazona	33.757,34
-----------------	-----------------------------	--	-----------

2007/ 000586	19020-5331- 607000-36004	Adecuación y creación de infraestructuras para lucha contra incendios forestales en comarca Tarazona	33.757,34
2007/ 000586	19020-5331- 607000-36004	Adecuación y creación de infraestructuras para lucha contra incendios forestales en comarca Tarazona	34.780,29
2007/ 000586	19020-5331- 607000-91001	Adecuación y creación de infraestructuras para lucha contra incendios forestales en comarca Tarazona	33.757,35
2007/ 000586	19020-5331- 607000-91001	Adecuación y creación de infraestructuras para lucha contra incendios forestales en comarca Tarazona	33.757,35
2007/ 000586	19020-5331- 607000-91001	Adecuación y creación de infraestructuras para lucha contra incendios forestales en comarca Tarazona	34.780,30
2006/ 001523	19040-5332- 607000-91002	Mantenimiento de Infraestructuras Parque Natural del Moncayo	34.293,80

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Tarazona y el Moncayo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 408/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 408/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Tarazona y el Moncayo incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2007/ 000407	72010-5121- 607000-91002	Zona 08-C Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	23.430,21
2007/ 000407	72010-5121- 607000-91002	Zona 08-C Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales de Aragón	23.430,21

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Tarazona y el Moncayo durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 409/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 409/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 13 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de Valdejalón.

Entre ellos y dentro de la Sección 13 se incluían los siguientes:

2006/ 001439	13020-5131-607000- 91002	Ctra. A-122. Variante Calatorao	2.796.706,00
2007/ 001063	13020-5131-607000- 91002	Refuerzo de Firme. Ctra A-122. Tramo: Urrea de Jalón a Rueda de Jalón	195.254,52
2007/ 001063	13020-5131-607000- 91002	Refuerzo de Firme. Ctra A-122. Tramo: Urrea de Jalón a Rueda de Jalón	195.254,52

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Valdejalón durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 410/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 410/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 14 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de Valdejalón.

Entre ellos y dentro de la Sección 14 se incluían los siguientes:

2006/ 000881	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento Programas de Primas Ganaderas	2.352,00
2006/ 000884	14010-7122- 609000-91002	Mantenimiento y mejor del Sistema Informático Gestión Polít. Agraria Común	10.367,90
2006/ 000892	14010-7122- 609000-91002	Actuaciones para Implantac. y mejora Sistema Informac. Geográf. Dpto. Enfermedades Porcinas	1.764,00
2006/ 000341	14040-7161- 607000-34013	Enfermedades Porcinas	825,00
2006/ 000364	14040-7161- 607000-34014	Identificación Animal	20.090,00
2006/ 000336	14040-7161- 607000-91002	Campañas Saneamiento Ganadero	129.540,00
2006/ 000344	14040-7161- 607000-91002	Genotipado Ganadería	20.090,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Valdejalón durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 411/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 411/09, relativa a la ejecución durante el año 2008 de los proyectos de inversión de la comarca de Valdejalón incluidos en la Sección 72 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el citado ejercicio, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución durante el año 2008 de los Proyectos de Inversión de la Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

En la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, figuraban varios proyectos de inversión para la Comarca de Valdejalón.

Entre ellos y dentro de la Sección 72 se incluían los siguientes:

2006/ 000329	72010-5121- 607000-16001	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Épila	231.000,00
2006/ 000329	72010-5121- 607000-16001	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Épila	69.000,00
2008/ 000316	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-B Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	3.136,00
2008/ 000316	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-B Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	3.136,00
2008/ 000316	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-B Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	3.136,00
2008/ 000316	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-B Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	3.136,00
2008/ 000316	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-B Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	3.040,00
2008/ 000316	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-B Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	3.040,00
2008/ 000316	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-B Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	3.136,00
2008/ 000316	72010-5121- 607000-91002	Zona 07-B Plan Especial de Depuración 3. ^a Fase	3.136,00

Considerando el interés general de conocer la ejecución de cada uno de estos proyectos de inversión, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de cada uno de los citados proyectos para la Comarca de Valdejalón durante el año 2008, hasta el día 31 de diciembre?

Zaragoza, 16 de febrero de 2009.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 412/09, relativa a la falta de información sobre el Sector Sanitario de Alcañiz en la web del Departamento de Salud y Consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 412/09, relativa a la falta de información sobre el Sector Sanitario de Alcañiz en la web del Departamento de Salud y Consumo, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de información sobre el Sector Sanitario de Alcañiz en la web del Departamento de Salud y Consumo.

ANTECEDENTES

La página web del Servicio Aragonés de Salud, incluida en la página del Gobierno de Aragón www.aragon.es, apenas se ofrece información práctica al usuario sobre los Centros y Zonas de Salud adscritas al sector Alcañiz, como es la referente al número de profesionales sanitarios, sus horarios de consulta y los municipios a los que atienden. Sin embargo, estos datos sí pueden consultarse sobre otros Centros y Zonas.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual la página web del Servicio Aragonés de Salud apenas se ofrece información práctica al usuario sobre los Centros y Zonas de Salud adscritas al Sector sanitario de Alcañiz, como es la referente al número de profesionales sanitarios, horarios de consulta y municipios a los que atienden? ¿Cuándo piensa solventar el Departamento de Salud y Consumo esta situación?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de febrero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 413/09, relativa al I Plan director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 413/09, relativa al I Plan director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al número de alumnos por ordenador en Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos por ordenador tras la finalización en 2008 del I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la comunidad autónoma de Aragón?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 414/09, relativa al número de hogares con acceso a internet en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 414/09, relativa al número de hogares con acceso a internet en Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de hogares con acceso a internet en Aragón.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al número de hogares con acceso a internet.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de hogares con acceso a internet en Aragón?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 415/09, relativa al número de hogares con acceso a internet a través de banda ancha en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 415/09, relativa al número de hogares con acceso a internet a través de banda ancha en Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de hogares con acceso a internet a través de banda ancha en Aragón.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al número de hogares con acceso a internet.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de hogares con acceso a internet a través de banda ancha en Aragón?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 416/09, relativa a los operadores que prestan servicios de acceso a internet a través de banda ancha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 416/09, relativa a los operadores que prestan servicios de acceso a internet a través de ban-

da ancha, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los operadores que prestan servicios de acceso a internet a través de banda ancha.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al número de hogares con acceso a internet.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué operadores prestan los servicios de acceso a internet a través de banda ancha en Aragón?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 417/09, relativa a servicios en línea que ofrece el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 417/09, relativa a servicios en línea que ofrece el Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a servicios en línea que ofrece el Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al acceso a servicios públicos en línea.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué servicios en línea ofrece el Gobierno de Aragón y sus distintos departamentos?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 418/09, relativa al número de empresas, por provincias, con acceso de banda ancha a internet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 418/09, relativa al número de empresas, por provincias, con acceso de banda ancha a internet, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de empresas con acceso de banda ancha a internet.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Ara-

gón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al acceso de empresas a internet. Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas, por provincias, con acceso de banda ancha a internet?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 419/09, relativa al número de empresas, por sectores, con acceso de banda ancha a internet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 419/09, relativa al número de empresas, por sectores, con acceso de banda ancha a internet, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de empresas con acceso de banda ancha a internet.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al acceso de empresas a internet.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas, por sectores, con acceso de banda ancha a internet?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 420/09, relativa a inversión en tecnologías de la información.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 420/09, relativa a inversión en tecnologías de la información, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversión en Tecnologías de la Información.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos a la inversión en TIC por habitante.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión en Tecnologías de la Información por habitante en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 421/09, relativa al porcentaje de población que trabaja en el sector TIC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 421/09, relativa al porcentaje de población que trabaja en el sector TIC, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al porcentaje de población que trabaja en el sector TIC.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos a los empleos en TIC.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de la población trabaja en el sector TIC?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 422/09, relativa al número de empresas, por sectores, que ofrecen servicios de comercio electrónico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 422/09, relativa al número de empresas, por sectores, que ofrecen servicios de comercio electrónico, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de empresas que ofrecen servicios de comercio electrónico.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al acceso de empresas a internet.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas, por sectores, que ofrecen servicios de comercio electrónico?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 423/09, relativa al número de empresas, por provincias, que ofrecen servicios de comercio electrónico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 423/09, relativa al número de empresas, por provincias, que ofrecen servicios de comercio electrónico, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de empresas que ofrecen servicios de comercio electrónico.

ANTECEDENTES

El I Plan Director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge los objetivos del Programa Avanza, y en concreto los referidos al acceso de empresas a internet.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresas, por provincias, que ofrecen servicios de comercio electrónico?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 424/09, relativa a municipios aragoneses que han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 424/09, relativa a municipios aragoneses que han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios aragoneses que han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el seguimiento de las Ordenanzas y Presupuestos de las entidades locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 425/09, relativa a municipios que han aportado los presupuestos del ejercicio 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 425/09, relativa a municipios que han aportado los presupuestos del ejercicio 2008, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios que han aportado los presupuestos del ejercicio 2008.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el seguimiento de las Ordenanzas y Presupuestos de las entidades locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han aportado los presupuestos del ejercicio 2008?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 426/09, relativa a las comarcas aragonesas que han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 426/09, relativa a las comarcas aragonesas que han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007, formulada al Consejero de Política Te-

rritorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las comarcas aragonesas que han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el seguimiento de las Ordenanzas y Presupuestos de las entidades locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué comarcas aragonesas han aportado la liquidación presupuestaria del ejercicio 2007?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 427/09, relativa a las comarcas aragonesas que han aportado los presupuestos del ejercicio 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 427/09, relativa a las comarcas aragonesas que han aportado los presupuestos del ejercicio 2008, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las comarcas aragonesas que han aportado los presupuestos del ejercicio 2008.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el seguimiento de las Ordenanzas y Presupuestos de las entidades locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué comarcas aragonesas han aportado los presupuestos del ejercicio 2008?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 428/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1269 del servicio 01 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 428/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1269 del servicio 01 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capí-

tulo VI del programa 1269 del servicio 01 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VI del programa 1269 del servicio 01 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 429/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1421 del servicio 02 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 429/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1421 del servicio 02 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1421 del servicio 02 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 480 del programa 1421 del servicio 02 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 430/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1421 del servicio 02 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 430/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1421 del servicio 02 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo VI del programa 1421 del servicio 02 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VI del programa 1421 del servicio 02 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 431/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 460 del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 431/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 460 del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 460 del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 460 del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 432/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 432/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo VI del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VI del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 433/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1253 del servicio 04 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 433/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1253 del servicio 04 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo VI del programa 1253 del servicio 04 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VI del programa 1253 del servicio 04 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 434/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 460 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 434/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 460 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 460 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 460 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 435/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 435/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 480 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 436/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 436/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo VI del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VI del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 437/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1215 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 437/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1215 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1215 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 480 del programa 1215 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 438/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo IV del programa 1219 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 438/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo IV del programa 1219 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo IV del programa 1219 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo IV del programa 1219 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 439/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1219 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 439/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1219 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo VI del programa 1219 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VI del programa 1219 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 440/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VII del programa 1259 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 440/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VII del programa 1259 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo VII del programa 1259 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VII del programa 1259 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 441/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 441/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 760 del programa 1252 del servicio 03 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 442/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 442/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 760 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 443/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 443/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 780 del programa 1213 del servicio 05 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 444/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 444/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 480 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 445/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 445/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo VI del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VI del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 446/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 446/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuido a la partida 760 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 760 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 447/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 447/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 780 del programa 1261 del servicio 06 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 448/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 448/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 480

del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 480 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 449/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 449/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 760 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 760 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 450/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 450/09, relativa al gasto e importe atribuidos al capítulo VI del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos al Capítulo VI del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos al Capítulo VI del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 451/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 451/09, relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto e importe atribuidos a la partida 780 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

Cerrado el ejercicio del 2008, y con el objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto y por qué importe han sido atribuidos a la partida 780 del programa 1262 del servicio 07 de la sección 11 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 452/09, relativa a las obras declaradas prioritarias por el Director General de Patrimonio Cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 452/09, relativa a las obras declaradas

prioritarias por el Director General de Patrimonio Cultural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las obras declaradas prioritarias por el Director General de Patrimonio Cultural.

ANTECEDENTES

El Decreto 246/2008, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se adaptan determinados procedimientos en aplicación del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, establece conveniente «proceder a modificar el Reglamento de Regulación de las Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural, aprobado por Decreto 300/2002, de 17 de septiembre del Gobierno de Aragón, en el sentido de reducir el plazo para resolver y notificar de los expedientes que se gestionan en el seno de las Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural en el caso de que afecten a obras consideradas prioritarias por la Dirección General de Patrimonio Cultural, de modo que se conjuguen adecuadamente los intereses de protección del patrimonio cultural y de dinamización económica y creación de empleo en el territorio aragonés».

En este sentido, el Decreto 246/2008 contempla que se añada un artículo 14 en dicho Reglamento regulador de forma que: «Aquellos expedientes que sean tramitados en las Comisiones Provinciales de Patrimonio Cultural, que afecten a obras declaradas prioritarias mediante Resolución del Director General de Patrimonio Cultural por su repercusión en la creación de empleo y la dinamización económica en el territorio aragonés, reducirán el plazo para su resolución y notificación a la mitad».

PREGUNTA

¿Qué obras ha declarado prioritarias hasta el momento el Director General de Patrimonio Cultural, desde la publicación del Decreto 246/2008, o tiene previsto declarar en 2009, por su repercusión en la creación de empleo y la dinamización económica en el territorio aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 453/09, relativa el convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún y el cumplimiento de la Agenda 21 de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 453/09, relativa el convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún y el cumplimiento de la Agenda 21 de Jaca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio urbanístico entre Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún y el cumplimiento de la Agenda 21 de Jaca

ANTECEDENTES

Se encuentra en información pública el Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación Invernal de Astún, como consecuencia del acuerdo con esa entidad por la paralización en su día de un plan urbanístico de 1991, sobre la que ha recaído resolución del Tribunal Supremo.

El acuerdo supondría incrementar en 70.000 m² adicionales la superficie edificable y que el Gobierno de Aragón acometa importantes inversiones en infraestructuras como compensación por los perjuicios económicos que la suspensión del plan parcial ha tenido para el desarrollo del centro invernal.

Las actuaciones previstas incumplirían casi todos los principios de sostenibilidad que se aprobaron en el Pleno del 24 de abril de 2002 del Ayuntamiento de Jaca, con la firma de la Carta de Aalborg. Igualmente

ocurre con el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Jaca el 20 de septiembre de 2006, y el Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, en los que no se apuesta por aumentar la edificabilidad en el área de Astún.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo ha respetado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón los acuerdos unánimes del Plan de Acción Local de la Agenda 21 del Ayuntamiento de Jaca al proponer la firma del convenio con ese Ayuntamiento y la entidad mercantil EIVASA para las actuaciones en la estación invernal de Astún?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 454/09, relativa al convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún y su afección sobre el PGOU de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 454/09, relativa al convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún y su afección sobre el PGOU de Jaca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio urbanístico entre Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercan-

til EIVASA para la estación de Astún y su afección sobre el PGOU de Jaca.

ANTECEDENTES

Se encuentra en información pública el Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación Invernal de Astún, como consecuencia del acuerdo con esa entidad por la paralización en su día de un plan urbanístico de 1991, sobre la que ha recaído resolución del Tribunal Supremo.

El acuerdo supondría incrementar en 70.000 m² adicionales la superficie edificable y que el Gobierno de Aragón acometa importantes inversiones en infraestructuras como compensación por los perjuicios económicos que la suspensión del plan parcial ha tenido para el desarrollo del centro invernal.

Las actuaciones previstas incumplirían casi todos los principios de sostenibilidad que se aprobaron en el Pleno del 24 de abril de 2002 del Ayuntamiento de Jaca, con la firma de la Carta de Aalborg. Igualmente ocurre con el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Jaca el 20 de septiembre de 2006, y el Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, en los que no se apuesta por aumentar la edificabilidad en el área de Astún.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo ha respetado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón el planeamiento urbanístico (PGOU) en vigor del Ayuntamiento de Jaca al proponer la firma del convenio con ese Ayuntamiento y la entidad mercantil EIVASA para las actuaciones en la estación invernal de Astún?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 455/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo del proyecto derivado del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 455/09, relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo del

proyecto derivado del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de las directrices de ordenación del territorio del Pirineo del proyecto derivado del convenio urbanístico entre Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún.

ANTECEDENTES

Se encuentra en información pública el Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación Invernal de Astún, como consecuencia del acuerdo con esa entidad por la paralización en su día de un plan urbanístico de 1991, sobre la que ha recaído resolución del Tribunal Supremo.

El acuerdo supondría incrementar en 70.000 m² adicionales la superficie edificable y que el Gobierno de Aragón acometa importantes inversiones en infraestructuras como compensación por los perjuicios económicos que la suspensión del plan parcial ha tenido para el desarrollo del centro invernal.

Las actuaciones previstas incumplirían casi todos los principios de sostenibilidad que se aprobaron en el Pleno del 24 de abril de 2002 del Ayuntamiento de Jaca, con la firma de la Carta de Aalborg. Igualmente ocurre con el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Jaca el 20 de septiembre de 2006, y el Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, en los que no se apuesta por aumentar la edificabilidad en el área de Astún.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterio mantiene el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón respecto al cumplimiento o no de las directrices de or-

denación territorial del Pirineo en los proyectos que se deriven de su convenio con el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para las actuaciones en la estación invernal de Astún?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 456/09, relativa a la mejora de competitividad de la estación de Astún derivada del aumento de edificabilidad del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 456/09, relativa a la mejora de competitividad de la estación de Astún derivada del aumento de edificabilidad del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la mejora de competitividad de la estación de Astún derivada del aumento de edificabilidad del convenio urbanístico entre Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA.

ANTECEDENTES

Se encuentra en información pública el Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Esta-

ción Invernal de Astún, como consecuencia del acuerdo con esa entidad por la paralización en su día de un plan urbanístico de 1991, sobre la que ha recaído resolución del Tribunal Supremo.

El acuerdo supondría incrementar en 70.000 m² adicionales la superficie edificable y que el Gobierno de Aragón acometa importantes inversiones en infraestructuras como compensación por los perjuicios económicos que la suspensión del plan parcial ha tenido para el desarrollo del centro invernal.

Las actuaciones previstas incumplirían casi todos los principios de sostenibilidad que se aprobaron en el Pleno del 24 de abril de 2002 del Ayuntamiento de Jaca, con la firma de la Carta de Aalborg. Igualmente ocurre con el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Jaca el 20 de septiembre de 2006, y el Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, en los que no se apuesta por aumentar la edificabilidad en el área de Astún.

En la justificación del referido convenio se afirma que «... En concreto, la situación actual de la urbanización y de la edificación inacabadas le resta calidad como centro de estación de esquí por su carácter provisional, y por tanto, residual...».

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterio mantiene el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón respecto a la afirmación de que una mayor edificabilidad mejora la competitividad de la estación de esquí de Astún, en relación con el convenio con el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 457/09, relativa a la posible destrucción de espacios hábitats de interés comunitario en la estación invernal de Astún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 457/09, relativa a la posible destrucción de espacios hábitats de interés comunitario en la estación invernal de Astún, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible destrucción de espacios Hábitats de Interés Comunitario en la estación invernal de Astún.

ANTECEDENTES

Se encuentra en información pública el Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación Invernal de Astún, como consecuencia del acuerdo con esa entidad por la paralización en su día de un plan urbanístico de 1991, sobre la que ha recaído resolución del Tribunal Supremo.

El acuerdo supondría incrementar en 70.000 m² adicionales la superficie edificable y que el Gobierno de Aragón acometa importantes inversiones en infraestructuras como compensación por los perjuicios económicos que la suspensión del plan parcial ha tenido para el desarrollo del centro invernal.

Las actuaciones previstas incumplirían casi todos los principios de sostenibilidad que se aprobaron en el Pleno del 24 de abril de 2002 del Ayuntamiento de Jaca, con la firma de la Carta de Aalborg. Igualmente ocurre con el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Jaca el 20 de septiembre de 2006, y el Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, en los que no se apuesta por aumentar la edificabilidad en el área de Astún.

Laafección medioambiental de un proyecto que plantea las actuaciones referidas en una zona de alta montaña, ubicada a más de 1.650 metros de altitud, como la citada del Valle de Astún es muy importante.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón frente cuántas hectáreas de Hábitats de Interés Comunitario pueden ser destruidos con la realización de infraestructuras de la estación de esquí y en la urbanización que se plantea en el convenio referido sobre Astún, con el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 458/09, relativa a la depuración de las aguas residuales del complejo urbanístico de Astún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 458/09, relativa a la depuración de las aguas residuales del complejo urbanístico de Astún, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la depuración de las aguas residuales del complejo urbanístico de Astún.

ANTECEDENTES

Se encuentra en información pública el Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación Invernal de Astún, como consecuencia del acuerdo con esa entidad por la paralización en su día de un plan urbanístico de 1991, sobre la que ha recaído resolución del Tribunal Supremo.

El acuerdo supondría incrementar en 70.000 m² adicionales la superficie edificable y que el Gobierno de Aragón acometa importantes inversiones en infraestructuras como compensación por los perjuicios económicos que la suspensión del plan parcial ha tenido para el desarrollo del centro invernal.

Las actuaciones previstas incumplirían casi todos los principios de sostenibilidad que se aprobaron en el Pleno del 24 de abril de 2002 del Ayuntamiento de Jaca, con la firma de la Carta de Aalborg. Igualmente ocurre con el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Jaca el 20 de septiembre de 2006, y el Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, en los que no se apuesta por aumentar la edificabilidad en el área de Astún.

La afección medioambiental de un proyecto que plantea las actuaciones referidas en una zona de alta montaña, ubicada a más de 1.650 metros de altitud, como la citada del Valle de Astún es muy importante.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón que las aguas residuales del complejo urbanístico de Astún lleguen al río Aragón depuradas en todo momento con los niveles de limpieza que exige la Directiva Marco del Agua para los ríos de mayor calidad ecológica, de llevarse a cabo el convenio referido con el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 459/09, relativa a la posible destrucción de arroyos de montaña que son hábitats de especies protegidas en la estación invernal de Astún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 459/09, relativa a la posible destrucción de arroyos de montaña que son hábitats de especies protegidas en la estación invernal de Astún, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible destrucción de arroyos de montaña que son hábitats de especies protegidas en la estación invernal de Astún.

ANTECEDENTES

Se encuentra en información pública el Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento

de Jaca y la entidad mercantil EIVASA respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación Invernal de Astún, como consecuencia del acuerdo con esa entidad por la paralización en su día de un plan urbanístico de 1991, sobre la que ha recaído resolución del Tribunal Supremo.

El acuerdo supondría incrementar en 70.000 m² adicionales la superficie edificable y que el Gobierno de Aragón acometa importantes inversiones en infraestructuras como compensación por los perjuicios económicos que la suspensión del plan parcial ha tenido para el desarrollo del centro invernal.

Las actuaciones previstas incumplirían casi todos los principios de sostenibilidad que se aprobaron en el Pleno del 24 de abril de 2002 del Ayuntamiento de Jaca, con la firma de la Carta de Aalborg. Igualmente ocurre con el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Jaca el 20 de septiembre de 2006, y el Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, en los que no se apuesta por aumentar la edificabilidad en el área de Astún.

La afección medioambiental de un proyecto que plantea las actuaciones referidas en una zona de alta montaña, ubicada a más de 1.650 metros de altitud, como la citada del Valle de Astún es muy importante.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón frente cuántos metros de arroyos de montaña que son hábitat de las especies protegidas (rana pirenaica y tritón pirenaico) pueden ser destruidos si se llevan a cabo las obras propuestas por la DGA en la estación invernal de Astún, merced a su convenio con el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 460/09, relativa al riesgo de aludes de las nuevas urbanizaciones derivadas del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 460/09, relativa al riesgo de aludes de las nuevas urbanizaciones derivadas del convenio urbanístico entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento

de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al riesgo de aludes de las nuevas urbanizaciones derivadas del convenio urbanístico entre Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para la estación de Astún.

ANTECEDENTES

Se encuentra en información pública el Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación Invernal de Astún, como consecuencia del acuerdo con esa entidad por la paralización en su día de un plan urbanístico de 1991, sobre la que ha recaído resolución del Tribunal Supremo.

El acuerdo supondría incrementar en 70.000 m² adicionales la superficie edificable y que el Gobierno de Aragón acometa importantes inversiones en infraestructuras como compensación por los perjuicios económicos que la suspensión del plan parcial ha tenido para el desarrollo del centro invernal.

Las actuaciones previstas incumplirían casi todos los principios de sostenibilidad que se aprobaron en el Pleno del 24 de abril de 2002 del Ayuntamiento de Jaca, con la firma de la Carta de Aalborg. Igualmente ocurre con el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado por unanimidad del pleno del Ayuntamiento de Jaca el 20 de septiembre de 2006, y el Plan General de Ordenación Urbana de Jaca, en los que no se apuesta por aumentar la edificabilidad en el área de Astún.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Ha valorado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón el riesgo de aludes en las nuevas urbanizaciones que se puedan edificar con la firma del convenio con el Ayun-

tamiento de Jaca y la entidad mercantil EIVASA para las actuaciones en la estación invernal de Astún?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALUESTRAS

Pregunta núm. 463/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 463/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2006, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2006.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han solicitado en el año 2006 autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 464/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 464/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2006, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2006.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han obtenido en el año 2006 autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 465/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 465/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2007, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2007.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han solicitado en el año 2007 autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 466/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 466/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2007, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2007.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han obtenido en el año 2007 autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 467/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 467/09, relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2008, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los municipios que han solicitado autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2008.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han solicitado en el año 2008 autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 468/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 468/09, relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2008, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los municipios que han obtenido autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo en el año 2008.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han obtenido en el año 2008 autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 469/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 469/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2006, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2006.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han puesto en conocimiento en el año 2006 la necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 470/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 470/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2007, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2007.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han puesto en conocimiento en el año 2007 la necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 471/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 471/09, relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2008, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a municipios aragoneses que tienen necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo en el año 2008.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Administración Local tiene dentro del Servicio de Régimen Jurídico Local el ejercicio de la tutela financiera, efectuando el seguimiento de la legalidad de los actos y acuerdos locales en materia económico-financiera y la tramitación y propuesta de las autorizaciones de operaciones de crédito que precisen de la misma, conforme a la normativa de Haciendas Locales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses han puesto en conocimiento en el año 2008 la necesidad de concertar una operación de crédito a largo plazo?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 472/09, relativa al personal adscrito a los juzgados de violencia de género de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 472/09, relativa al personal adscrito a los juzgados de violencia de género de Zaragoza, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al personal adscrito a los Juzgados de Violencia de Género de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué personal tienen adscrito los juzgados de Violencia de Género de Zaragoza?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 473/09, relativa a los refuerzos de personal del juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 473/09, relativa a los refuerzos de personal del juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Huesca, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los refuerzos de personal del juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de Violencia de Género en Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué refuerzos de personal tienen el juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de Violencia de Género en Huesca?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 474/09, relativa a los refuerzos de personal del juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 474/09, relativa a los refuerzos de perso-

nal del juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Teruel, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los refuerzos de personal del juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de Violencia de Género en Teruel.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué refuerzos de personal tienen el juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de Violencia de Género de Teruel?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 475/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de violencia de género de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 475/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de violencia de género de Zaragoza, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de violencia de género de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué turno de guardias tiene el personal adscrito a los juzgados de violencia de género de Zaragoza?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 476/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 476/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Zaragoza, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué turno de guardias tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Zaragoza?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 477/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 477/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Huesca, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué turno de guardias tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Huesca?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 478/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 478/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Teruel, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Teruel.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué turno de guardias tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción de Teruel?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 479/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 479/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Huesca, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al turno de guardias que tiene el per-

sonal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué turno de guardias tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Huesca?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 480/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 480/09, relativa al turno de guardias que tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Teruel, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al turno de guardias que tiene el per-

sonal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Teruel.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué turno de guardias tiene el personal adscrito a los juzgados de primera instancia e instrucción que tiene atribuida la violencia de género en Teruel?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 481/09, relativa al porcentaje de trabajo realizado por el juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 481/09, relativa al porcentaje de trabajo realizado por el juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Huesca, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al porcentaje de trabajo realizado

por el Juzgado de Primera Instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Huesca.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje del trabajo realizado por el Juzgado de Primera Instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Huesca se refiere a esta materia?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 482/09, relativa al porcentaje de trabajo realizado por el juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 482/09, relativa al porcentaje de trabajo realizado por el juzgado de primera instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Teruel, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa al porcentaje de trabajo realizado por el Juzgado de Primera Instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Teruel.

ANTECEDENTES

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece la existencia de juzgados especiales en materia de Violencia de Género o la atribución de estas a un solo juzgado dentro del partido judicial (artículo 43).

Desde el 1 de enero de 2008, la Comunidad Autónoma aragonesa ostenta la competencia en materia de Administración de Justicia, por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje del trabajo realizado por el Juzgado de Primera Instancia que tiene atribuida la competencia en materia de violencia de género en Teruel se refiere a esta materia?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 483/09, relativa a las medidas del Plan de Juventud 2005-2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 483/09, relativa a las medidas del Plan de Juventud 2005-2008, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas del Plan de Juventud 2005-2008.

ANTECEDENTES

En abril de 2006 el Departamento de Servicios Sociales y Familia presentó a los medios de comunicación el Plan de Juventud 2005-2008, destacando la inclu-

sión de 226 medidas y la dotación presupuestaria de 832 millones de euros, según palabras del Consejero de Servicios Sociales y Familia.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas, de las 226 recogidas en el Plan de Juventud 2005/2008, han sido ejecutadas en un cien por cien?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 484/09, relativa al presupuesto del Plan de Juventud 2005-2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 484/09, relativa al presupuesto del Plan de Juventud 2005-2008, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto del Plan de Juventud 2005-2008.

ANTECEDENTES

En abril de 2006 el Departamento de Servicios Sociales y Familia presentó a los medios de comunicación el Plan de Juventud 2005-2008, destacando la inclusión de 226 medidas y la dotación presupuestaria de 832 millones de euros, según palabras del Consejero de Servicios Sociales y Familia.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué presupuesto se ha ejecutado en cada una de las medidas del Plan de Juventud 2005/2008 desarrolladas en un cien por cien?

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 485/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 485/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2007.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas de médicos se han creado en el Servicio Aragonés de Salud, con desglose de centro sanitario y de especialidad, en el año 2007?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 486/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 486/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2008.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas de médicos se han creado en el Servicio Aragonés de Salud, con desglose de centro sanitario y de especialidad, en el año 2008?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 487/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 487/09, relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de plazas nuevas de médicos en el año 2009.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas nuevas de médicos se van a crear en el Servicio Aragonés de Salud, con desglose de centro sanitario y de especialidad, en el año 2009?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 488/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 488/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2007.

PREGUNTA

¿Cuál fue la propuesta de plazas para formación sanitaria especializada de Médicos (Médico Interno Residente), total y por cada una de las especialidades, realizada por la Comunidad Autónoma de Aragón a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2007?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 489/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 489/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2007.

PREGUNTA

¿Cuál fue la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de Médicos (Médico Interno Residente), total y por cada una de las especialidades, realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2007?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 490/09, relativa a cuántas plazas de las ofertadas se adjudicaron para formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 490/09, relativa a cuántas plazas de las ofertadas se adjudicaron para formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la

convocatoria para el acceso en el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2007.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, de las ofertadas, se adjudicaron para formación sanitaria especializada de Médicos (Médico Interno Residente), total y por cada una de las especialidades, realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2007?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 491/09, relativa a cuántos médicos (médico interno residente) terminaron su período formativo para la obtención del título de especialista en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 491/09, relativa a cuántos médicos (médico interno residente) terminaron su período formativo para la obtención del título de especialista en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2007.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos (Médico Interno Residente) terminaron su periodo formativo para la obtención del título de especialista, total y por cada una de las especialidades, en los Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2007?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 492/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 492/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2008.

PREGUNTA

¿Cuál fue la propuesta de plazas para formación sanitaria especializada de Médicos (Médico Interno Residente), total y por cada una de las especialidades, realizada por la Comunidad Autónoma de Aragón a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2008?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 493/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 493/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2008.

PREGUNTA

¿Cuál fue la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de Médicos (Médico Interno Residente), total y por cada una de las especialidades, realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2008?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 494/09, relativa a cuántas plazas de las ofertadas se adjudicaron para formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 494/09, relativa a cuántas plazas de las ofertadas se adjudicaron para formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2008.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, de las ofertadas, se adjudicaron para formación sanitaria especializada de Médicos (Médico Interno Residente), total y por cada una de las especialidades, realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2008?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 495/09, relativa a cuántos médicos (médico interno residente) terminaron su período formativo para la obtención del título de especialista en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 495/09, relativa a cuántos médicos (médico interno residente) terminaron su período formativo para la obtención del título de especialista en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2008.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos (Médico Interno Residente) terminaron su período formativo para la obtención del título de especialista, total y por cada una de las especialidades, en los Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2008?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 496/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 496/09, relativa a la propuesta de plazas de médicos internos residentes en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2009.

PREGUNTA

¿Cuál fue la propuesta de plazas para formación sanitaria especializada de Médicos (Médico Interno

Residente), total y por cada una de las especialidades, realizada por la Comunidad Autónoma de Aragón a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2009?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 497/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 497/09, relativa a la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de médicos (médico interno residente) realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria para el acceso en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de plazas de Médicos Internos Residentes en el año 2009.

PREGUNTA

¿Cuál fue la oferta de plazas en formación sanitaria especializada de Médicos (Médico Interno Residente), total y por cada una de las especialidades, realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón en la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2009?

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 498/09, relativa a las obras de los edificios de la antigua residencia Lorenzo Loste (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 498/09, relativa a las obras de los edificios de la antigua residencia Lorenzo Loste (Huesca), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de los edificios de la antigua residencia Lorenzo Loste (Huesca).

ANTECEDENTES

Las obras en los edificios de la antigua Residencia Lorenzo Loste forman parte del proyecto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para la remodelación de este complejo que llevaba abandonado hace años. El presupuesto de licitación era de menos de 300.000 euros y el plazo de ejecución de los trabajos se fijó en cinco meses y a finales del 2008 deberían haberse acabado las obras. A fecha de hoy las obras no están terminadas. El edificio previsto para vivienda tutelada que era el más avanzado sigue sin terminar y el proyecto para los otros dos edificios, que tal y como se señaló supondría una inversión de 1.607.300, euros y que debería haberse acometido en un plazo de 16 a 18 meses, permanece paralizado.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del edificio destinado a vivienda tutelada?

¿Para cuándo está prevista la finalización de la obra?

¿Qué destino y proyectos tiene previsto el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para los otros dos edificios restantes?

En Zaragoza, a 20 de febrero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRERA SALCES

Pregunta núm. 499/09, relativa a los licenciados en Medicina por la Universidad de Zaragoza en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 499/09, relativa a los licenciados en Medicina por la Universidad de Zaragoza en el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los licenciados en Medicina por la Universidad de Zaragoza en el año 2007.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de nuevos licenciados en Medicina por la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza en el año 2007?

Zaragoza, 20 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 500/09, relativa a los licenciados en Medicina por la Universidad de Zaragoza en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 500/09, relativa a los licenciados en Medicina por la Universidad de Zaragoza en el año 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los licenciados en Medicina por la Universidad de Zaragoza en el año 2008.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de nuevos licenciados en Medicina por la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza en el año 2008?

Zaragoza, 20 de febrero de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 501/09, relativa a la propuesta de conexión de las estaciones de Astún y Formigal a través de tres remontes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 501/09, relativa a la propuesta de conexión de las estaciones de Astún y Formigal a través de tres remontes, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de conexión de las estaciones de Astún y Formigal a través de tres remontes.

ANTECEDENTES

Según diferentes medios de comunicación la opción que cobra más fuerza para unir las estaciones de Astún y Formigal pasa por su conexión a través de tres remontes en el valle de Canal Roya e incluye la creación de cinco nuevas pistas.

Esta opción supondría una inversión entre 20 y 30 millones de euros y afectaría al valle de Canal Roya. El

plan contempla tres remotes, uno de 1.616 metros que partiría de la estación de Astún y finalizaría en la silla denominada como Canal Roya, otra plataforma intermedia de 1.499 metros y el último de 1.141 metros que conectaría Canal Roya con Espelunciecha de Formigal.

Este proyecto supondría romper la norma Marco de Paisaje, ley europea de obligado cumplimiento así como el proceso de elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Anayet, y la conexión sería incompatible con el Parque natural de Anayet.

Por todo ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión y posición tiene el Gobierno de Aragón ante la propuesta de conexión de las estaciones de Astún y Formigal, que rompe con la norma Marco de Paisaje europea de obligado cumplimiento e irrumpe en el proceso del PORN del Anayet?

En Zaragoza, a 23 de febrero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 502/09, relativa a la conservación, mejora y recuperación del castillo de Montearagón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 502/09, relativa a la conservación, mejora y recuperación del castillo de Montearagón (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conservación, mejora y recuperación del Castillo de Montearagón (Huesca).

ANTECEDENTES

La Comunidad de Aragón tiene una rica herencia en cuanto a su patrimonio histórico. Mucho de este patrimonio pertenece a la Iglesia, al Estado o incluso a la misma Comunidad Autónoma. En los últimos tiempos se ha hablado tanto de los bienes de la franja y de la devolución de los mismos que casi no se ha hablado

del estado de conservación de lo que hoy tenemos en nuestro territorio, sean o no de propiedad de las administraciones públicas.

El caso del castillo de Montearagón en Quicena (Huesca) es un claro ejemplo de hasta qué punto estamos perdiendo gran parte de nuestro patrimonio mientras únicamente se habla de los bienes de la franja y de la devolución o no de los mismos. Hoy este castillo, al igual que otras muchas piezas de nuestro patrimonio, está podemos decir que en casi ruina, abandonado a su suerte, sin protección alguna ante cualquier acto vandálico y sin poner en valor de cara al posible visitante. Mientras tanto se está dando desde el Gobierno de Aragón a la diócesis de Barbastro ingentes cantidades de dinero para restaurar el palacio episcopal propiedad de la Iglesia, al objeto de albergar los tan traídos bienes de la franja.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Aragón, los últimos dos años, a la mejora de nuestros castillos en general y al de Montearagón en particular?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para frenar el deterioro del castillo de Montearagón y ponerlo en valor como un elemento más de nuestro rico patrimonio?

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón algún acuerdo con el Gobierno central al objeto de aumentar las partidas destinadas a la rehabilitación de nuestros castillos, la mayoría de los cuales necesitan urgentes medidas de consolidación y mejora?

En Zaragoza, a 23 de febrero de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 504/09, relativa a los trámites administrativos realizados para la puesta en marcha del Observatorio de Astrofísica en Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 504/09, relativa a los trámites administrativos realizados para la puesta en marcha del Observatorio de Astrofísica en Javalambre, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a observatorio astrofísico de Javalambre.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha firmado un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para impulsar el futuro Observatorio de Astrofísica en el pico del Buitre de la Sierra de Javalambre.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuales son los trámites administrativos realizados para la puesta en marcha del Observatorio de Astrofísica en el pico del Buitre en la Sierra de Javalambre?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 505/09, relativa a la inversión prevista para la ejecución del Observatorio de Astrofísica en Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 505/09, relativa a la inversión prevista para la ejecución del Observatorio de Astrofísica en Javalambre, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Observatorio astrofísico de Javalambre.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha firmado un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para impulsar el futuro Observatorio de Astrofísica en el pico del Buitre de Javalambre.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión prevista para la ejecución del Observatorio de Astrofísica en el pico del Buitre de Javalambre?

¿Cuál es la inversión que corresponde al Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 506/09, relativa a la residencia de Javalambre en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 506/09, relativa a la residencia de Javalambre en Teruel, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Javalambre en Teruel.

ANTECEDENTES

Un grupo de familiares de usuarios de la Residencia de Javalambre en Teruel planteó quejas al Justicia de Aragón que ha dado lugar a una sugerencia a la dirección de la residencia por parte del mismo para que mejore los cauces de comunicación entre el personal del centro, los residentes y sus familiares para corregir las posibles deficiencias que se detecten en el normal funcionamiento de estas dependencias.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la sugerencia del Justicia de Aragón a la dirección de la residencia de Javalambre?

¿Qué medidas ha tomado la dirección de la Residencia Javalambre para dar cumplimiento a las sugerencias planteadas por el Justicia de Aragón?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 507/09, relativa a la residencia de tiempo libre Orihuela del Tremedal (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 507/09, relativa a la residencia de tiempo libre Orihuela del Tremedal (Teruel), formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la residencia de tiempo libre Orihuela del Tremedal (Teruel).

ANTECEDENTES

La Residencia de tiempo libre Orihuela del Tremedal es una instalación abierta al uso ciudadano para el descanso, el ocio, la celebración de cursos, jornadas encuentros etc. Su objetivo es facilitar estancias vacacionales y un espacio de servicio de entidades y grupos en condiciones económicas muy favorables.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el periodo de apertura de dicha residencia?
¿Con cuántas plazas residenciales cuenta en la actualidad?

¿Cuáles son las tarifas para los usuarios de dicha residencia?

¿Cuántos han sido los usuarios individuales, grupos o colectivos que han residido en dicha residencia durante el año 2008?

¿Cuántas personas trabajan en dicha residencia, qué cargo ocupan, con expresión de si son trabajadores funcionarios o laborales, y las retribuciones económicas de cada uno?

¿Cuál ha sido el presupuesto de ingresos y gastos de dicha residencia durante el año 2008?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 508/09, relativa al cobro por jóvenes españoles de la renta básica de emancipación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 508/09, relativa al cobro por jóvenes españoles de la renta básica de emancipación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por

el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cobro de jóvenes españoles de la Renta básica de Emancipación.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud es la administración competente para la recepción y su posterior envío al Ministerio de Vivienda de las solicitudes de la Renta básica de Emancipación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de nacionalidad española han cobrado la renta básica de emancipación?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 509/09, relativa al cobro por jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 509/09, relativa al cobro por jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

ta relativa al cobro de jóvenes no españoles de la Renta básica de Emancipación.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud es la administración competente para la recepción y su posterior envío al Ministerio de Vivienda de las solicitudes de la Renta básica de Emancipación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de nacionalidad no española han cobrado la renta básica de emancipación?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 510/09, relativa a las concesiones a jóvenes españoles de la renta básica de emancipación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 510/09, relativa a las concesiones a jóvenes españoles de la renta básica de emancipación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las concesiones a jóvenes españoles de la Renta básica de Emancipación.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud es la administración competente para la recepción y su posterior envío al Ministerio de Vivienda de las solicitudes de la Renta básica de Emancipación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿A cuántos jóvenes de nacionalidad española les ha sido concedida la renta básica de emancipación?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 511/09, relativa a las concesiones a jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 511/09, relativa a las concesiones a jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la concesión a jóvenes no españoles de la Renta básica de Emancipación.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud es la administración competente para la recepción y su posterior envío al Ministerio de Vivienda de las solicitudes de la Renta básica de Emancipación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿A cuántos jóvenes de nacionalidad no española les ha sido concedida la renta básica de emancipación?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 512/09, relativa a las localidades de origen de los solicitantes españoles de la renta básica de emancipación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 512/09, relativa a las localidades de origen de los solicitantes españoles de la renta básica de

emancipación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las localidades de origen de los solicitantes españoles de la Renta básica de Emancipación.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud es la administración competente para la recepción y su posterior envío al Ministerio de Vivienda de las solicitudes de la Renta básica de Emancipación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué localidades de la comunidad autónoma viven los jóvenes de nacionalidad española que han recibido la renta básica de emancipación?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 513/09, relativa a las localidades de origen de los solicitantes no españoles de la renta básica de emancipación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 513/09, relativa a las localidades de origen de los solicitantes no españoles de la renta básica de emancipación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las localidades de origen de los solicitantes no españoles de la Renta básica de Emancipación.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud es la administración competente para la recepción y su posterior envío al Ministerio de Vivienda de las solicitudes de la Renta básica de Emancipación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué localidades de la comunidad autónoma viven los jóvenes de nacionalidad no española que han recibido la renta básica de emancipación?

Zaragoza, 24 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 514/09, relativa a las solicitudes de jóvenes españoles de la renta básica de emancipación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 514/09, relativa a las solicitudes de jóvenes españoles de la renta básica de emancipación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las solicitudes de jóvenes españoles de la Renta básica de Emancipación.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud es la administración competente para la recepción y su posterior envío

al Ministerio de Vivienda de las solicitudes de la Renta básica de Emancipación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de nacionalidad española han solicitado la renta básica de emancipación?

Zaragoza, 20 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ

Pregunta núm. 515/09, relativa a las solicitudes de jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 515/09, relativa a las solicitudes de jóvenes no españoles de la renta básica de emancipación, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solicitud de jóvenes no españoles de la Renta básica de Emancipación.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud es la administración competente para la recepción y su posterior envío al Ministerio de Vivienda de las solicitudes de la Renta básica de Emancipación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de nacionalidad no española han solicitado la renta básica de emancipación?

Zaragoza, 20 de febrero de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ